

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924  
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, 5 E 1 S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO  
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## El paro en Salamanca

### Ante la crisis de la clase obrera

Termina el año viejo con la amarga realidad de centenares de brazos obreros, sin ocupación, y el año Nuevo empieza, con esta realidad y con la perspectiva desconsoladora de que el paro de trabajadores ha de aumentar, agravando la situación de la población obrera que en Salamanca es tan numerosa. Ya es sabido que en la crisis de trabajo, como en la industrial y comercial influyen diferentes factores, que no es posible pedir que los resuelvan todas las Corporaciones municipales y provinciales. Uno de ellos es el crudo clima de esta ciudad, el brusco temporal de fríos, nievos y lluvias, que es el más fuerte y el peor de los obstáculos con que en esta época invernal tropieza la clase trabajadora para encontrar ocupación; pero para contrarrestar estas causas y estos accidentales atmosféricos siempre han tenido medios los constructores de obras para hacerles frente variando las clases de trabajo y buscando aquellas facetas compatibles con el estado del tiempo. Lo que hace faltan son obras públicas y particulares. Y en este sentido, no sólo el Ayuntamiento, que hizo y hace todo cuanto puede—y acaso más de lo que puede—sino los particulares deben procurar la apertura de trabajos, que contribuyan, siquiera sea en parte, a atenuar el tremendo paro obrero que sufren los trabajadores salmantinos.

A lo que parece, en el presupuesto general del Estado para 1934, se consigna cantidad para la cons-

trucción de la Escuela del Magisterio en el Cuartel de Trilingüe; pero como el presupuesto vigente se prorrogará por el primer trimestre del año entrante, esta obra tendrá que sufrir considerable retraso, que con vendría acortar por cualquier procedimiento, sobre la promesa solemne del Gobierno de que en el referido presupuesto se fijaría la cantidad necesaria para la ejecución de tales obras.

Son también promesa esperanzadora de que han de comenzar pronto, los trabajos para la construcción de la nueva Caja de Ahorros y Monte de Piedad, mas un hotel, con café, y unas casas de vecindad, todo por la misma entidad; así como la edificación de la nueva Sucursal del Banco de España. Y con estas obras, las de Trilingüe, Caja de Ahorros y Banco, la ocupación de obreros sería considerable, y la crisis del paro se aminoraría extraordinariamente, hasta el punto de que es posible, que con las obras particulares que ahora se hacen, las del colector del Este, y las que fueran surgiendo, Salamanca vería resuelto el problema que tanto debe preocuparnos hoy a todos.

Por eso queremos excitar el celo del Ayuntamiento, que debe también volver a insistir en lo de la desviación de la línea férrea a la Frontera portuguesa, para que en unión de las Corporaciones y Entidades que estime conveniente, trabaje porque pronto sean realidad esas obras que dejamos apuntadas.

## TRES TOMAS DE POSESION



El ministro de Instrucción pública, señor Pareja Yébenes, dando posesión de sus cargos al subsecretario y directores generales de Enseñanza y Bellas Artes, señores Armasa, Agustín y Chiarro, respectivamente

Fotos Rico

## Madrid día por día

### EN LA COTELERA

El Hall del Palace hierve en animación. En él revierten los que están de regreso los que están en camino y los que quieren iniciarse en la dicha de andar. En este hall suntuario, convertido en antesala de las aspiraciones políticas descubrimos todas las especies de a humana raza. Hoy ha de quedar constituida la Cámara y elegido definitivamente el Presidente. En el hall del Palace se hacen cábala como en un hipódromo antes de una carrera.

Podríamos decir que este recinto de muelles alfombras, ejerce funciones de gran bombo de la lotería política nacional. Todos los que tienen tomados décimos concurren por si sale su bola. Las humanas aspiraciones se funden en esta gran cotelera. La blanca espuma de la ilusión rebosa en las anchas copas de los que esperan ingerir el néctar.

Naturalmente que advertimos muchas caras mustias, muchos gestos amargos en todos aquellos que en trasiego político no alcanzaron la meta de sus aspiraciones. La ilusión y la desilusión se confunden. No se ha imaginado todavía ningún juego en el que todos resulten gananciosos, y en política, como en todos los juegos, necesita perder uno para que gane otro.

En este jueves advertimos un regocijo infantil semejante al que distingue a los niños que tienen la suerte de disfrutarse padres que compran en los grandes almacenes donde dan globitos. El globito de hoy es ni más ni menos que la Presidencia de las Cortes. Pero ese globo, por todas las muestras, parece tener ya su propietario. Un propietario a quien han bautizado y hoy van a confirmar. Mañana será el día de los rostros tristes y de las esperanzas truncadas. Mañana el cok-tail, de esta gran cotelera, estará muy amargo porque tendrá mucho biter. Hasta mañana, entonces.

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

## Nuestro número de mañana, domingo

EL ADELANTO del domingo, 31 de los corrientes, publicará, además de las ocho páginas del día, doce páginas más, dedicadas a la entrada del Año nuevo, en que nuestro periódico celebra sus bodas de oro con el público.

En suma, VEINTE PAGINAS del formato diario de EL ADELANTO, con calendario, fotograbados, viñetas, caricaturas y originales literarios expresamente escritos para dicho número, por escritores salmantinos y otras reputadas firmas del periodismo y la crítica madrileña.

Entre otros trabajos publicaremos: El año 1933 en el Teatro, por Luis Araujo Costa.

A los Estudios (Recuerdos de hace medio siglo), por Juan Domínguez Berrueta.

"El año literario". Los mejores libros publicados en 1933. Novela española. Novela hispanoamericana. Biografía. Crítica y ensayo. Poesía. Arte. Historia. Viajes, por Angel Dotó.

"Historia de un año. La medicina en 1933", por doctor Fernández Pérez.

"Ensanche y desarrollo de la ciudad", por Mariano S. Cividanes.

"La Facultad de Medicina hace cincuenta años", por Hipólito Rodríguez Pinilla.

"La prensa salmantina en 1884", por Enrique Esperabé.

"In memoriam", por Emilio Muñoz.

El año agrícola. El año financiero. El año taurino. El año deportivo. El año artístico en Salamanca. El año teatral. El año turístico. El año en Béjar. en Peñaranda. en Ciudad Rodrigo, etc.

UNA PLANA DE CARICATURAS DE PERSONAS CONOCIDAS DE SALAMANCA, por Paco Ramón. Y numerosos fotograbados. VEINTE PAGINAS el domingo, 31. Precio, VEINTE CENTIMOS.

## Política local

### PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Conforme estaba anunciado, ayer, a las tres de la tarde, tuvo lugar la junta celebrada por el Comité de esta Agrupación.

Fueron objeto de examen los diversos extremos que han de ser sometidos a conocimiento de la Asamblea general que próximamente celebrará esta Agrupación. Asimismo se resolvió sobre diferentes aspectos de régimen interior del partido, dándose a continuación, por la secretaria, cuenta de las altas últimamente recibidas, que son las siguientes:

Don Domingo Sagrado Gutiérrez, industrial; don Ricardo García de Arriba, secretario; don Cesáreo Vallejo Terrova, comerciante; don Bernardo Hernández López, estudiante; don Jerónimo Rodríguez García, estudiante; don Román Marcos Mujas, comerciante; don Matías Salazar Triguero, obrero; don Antonio García Panero, estudiante; don Carlos Herrero Hilarrio, estudiante; don Andrés García H. Bernal, médico; don José Gallego Toribio, propietario; don Jesús Ruiz, jornalero; don Modesto Sánchez Coca, secretario; don José García Bernal, dependiente; don Raimundo Sánchez Juanes, labrador; don Máximo Herrero Calles, comerciante; don Manuel José Martín Rodríguez, secretario; don Luis Villar de Partearroyo, estudiante; don Francisco Tuda Martín, estudiante; don César Morán, estudiante; don Emilio Ramos Almendral, estudiante; don Heractio Garzo Ferrera Cascón, estudiante.

### PARTIDO RADICAL SOCIALISTA INDEPENDIENTE

Muy en breve, una vez terminadas las gestiones que sobre asuntos de gran trascendencia política viene realizando, activamente, el Comité, se celebrará, oportunamente anunciada, una asamblea extraordinaria.

La importancia del actual momento político de España, frente al cual a ningún partido republicano le es lícito permanecer inactivo, ha impulsado a los dirigentes a trazar orientaciones para el futuro, cuyas orientaciones habrán de sancionarse en un próximo Congreso. El anuncio de ese Congreso, al que la

agrupación de Salamanca deberá elevar un criterio determinado, y la discusión de asuntos de índole local, harán que esa asamblea sea una de las más—quizás la más trascendentes del partido.

La fecha de su celebración se anunciará con la debida antelación por medio de la prensa y por citaciones a domicilio.

## EL DIA DE LA AUDIENCIA

### LOS JUICIOS ORALES DE AYER. LESIONES POR IMPRUDENCIA

En las primeras horas de la noche del 6 de Enero del año en curso, conducía Aquilino Estévez un automóvil de su propiedad por la carretera de Villacastín a Vigo. Al llegar al kilómetro 237, en término de Calzada de Valdunciel, encontró una camioneta de don José M. Puig Arrieta, dedicada al transporte de pescado y conducida por Manuel Losada Esconreala, la cual marchaba en dirección contraria y por no haber hecho éste las señales reglamentarias y haberse desviado hacia su izquierda, no obstante hallarse el otro coche en el borde de la carretera, le dió un contronazo, produciéndole daños que se tasaron en 3.250 pesetas y sufriendo también la camioneta daños que se valoraron en 600 pesetas.

Por el hecho indicado fué procesado el Manuel Losada, y para ser juzgado, compareció ayer ante el Tribunal, siendo acusado por el abogado-fiscal, señor G. Serrano, como autor de un delito de imprudencia, del que resultaron unos daños, solicitando que se le impusiera la pena de mil pesetas de multa y costas, debiendo abonar al perjudicado la suma de 3.250 pesetas, y en caso de insolvencia del mismo, hacerlo el dueño de la camioneta, señor Puig Arrieta.

En opinión del letrado, señor González Martín, defensor del procesado y responsable civil, los hechos de autos ocurrieron de manera casual e inevitable y estimando

por esto que no existía culpabilidad alguna para nadie, solicitó la absolución del procesado con las costas de oficio.

Informaron las partes, con el fin de razonar sus pretensiones y el juicio oral quedó terminado para que el tribunal dicte sentencia.

### ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA. POR USO INDEBIDO DE ARMA DE FUEGO

Se celebró también ante el Tribunal indicado y en el día de ayer, el juicio oral de la causa originada por el hecho de que a Esteban González Santiago, al practicar la Guardia civil un registro en su casa, del pueblo de Cantalapiedra, el día 13 de los corrientes, le ocupó un arma, sin que para el uso de ella estuviera provisto de licencia.

Actuó en nombre de la Ley el abogado-fiscal, señor G. Serrano, que considerando autor al procesado del delito expresado, solicitó que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa, a cargo del letrado señor González Martín, sostuvo que el procesado no era autor del delito calificado, porque el arma, que era un revólver, marca Smit, no le pertenecía a él, sino a su suegro, en cuya casa vivía.

Informaron para determinar la edad aproximada del procesado los peritos médicos, don José García Rico y don Antonio Calama Sanz.

Después de razonar las partes sus respectivas pretensiones, el Tribunal se retiró a dictar sentencia y lo efectuó, dando a conocer poco después dicha resolución, que lo fué en el sentido de condenar a Esteban González Santiago, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

EL LICDO. SALVADERA

### "EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

## La sesión de ayer en la Diputación provincial

La presidió el señor Ruispérez, y conoció de los asuntos que siguen:

Lectura del acta ordinaria de la sesión de 18 del corriente y de la extraordinaria de 21 del mismo mes.

Señalamiento de sesiones para el mes de Enero próximo.

Actas de invitación levantadas a varios contribuyentes por la inspección del impuesto de cédulas personales.

Informe del Negociado de cédulas personales, en varias peticiones de contribuyentes, solicitando modificación de sus cédulas.

Informe del Negociado de reclamaciones del impuesto de cédulas personales, proponiendo que por la oficina correspondiente se incoe el oportuno procedimiento de apremio contra varios contribuyentes.

Oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, trasladando el del ilustrísimo señor Director General de Administración, relacionado con la prórroga concedida para la expedición de cédulas personales en período voluntario.

Escrito - circular de la Comisión gestora de la Diputación de Zamora interesando la adhesión a la petición formulada al Comité ejecutivo de las Diputaciones españolas para hacer gestiones con el fin de que sea prorrogado el plazo para impresión de las listas electorales.

Sentencia del señor juez de primera instancia de esta capital, resolviendo a favor de la Diputación el juicio ordinario de menor cuantía seguido por don Esteban Corral y Castro, contra la Diputación, reclamando intereses por indemnización en el retraso de pago del impuesto de obra realizada en un camino vecinal.

Petición formulada por los Ayuntamientos de Gajates, Alconada y Bañobárez, solicitando subvención para distintas obras, a fin de conjurar el paro obrero.

Oficio del Ayuntamiento de Peñarnaldea solicitando se deje sin efecto el recargo de una décima en las contribuciones, otorgada para conjurar el paro obrero.

Informe de la Inspección del impuesto de cédulas personales en la denuncia formulada por don José Luis Viñuela, vecino de Hinojosa de Duero, contra don José Pata Galante, sobre referido impuesto.

Oficio del ingeniero de la Sección de Vías y Obras provinciales proponiendo pasen a resultados los créditos consignados para subvenciones, así como los de construcción y conservación de caminos vecinales, material de oficinas y herramientas para los peones provinciales.

Informe de ídem en la instancia promovida por el destajista don Joaquín Hernández solicitando quince días de prórroga para terminar

las obras de conservación del firme del camino vecinal número 69.

Instancias suscritas por el ingeniero señor Sánchez Fabrés y ayudantes señores García Castrillón y Barrero, solicitando ocho y diez días de permiso, respectivamente.

Oficio del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo dando las gracias por la subvención otorgada a la Escuela municipal de dibujo de dicha ciudad.

Escrito del jefe de la secretaria particular del Presidente de la República Española participando haber efectuado, en nombre de Su Excelencia, el ingreso de 250 pesetas en la cartilla de la Caja Postal de Ahorro, de la que es titular el acogido en la Casa de Huérfanos y Desamparados, Francisco Miguel Herrero.

Carta de la visitadora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl interesando se remita una declaración jurada para suplir el certificado de Propiedad de las Casas que habitan las Hermanas de la Caridad y adicionarlo a la carpeta de inscripción.

Oficio de la citada visitadora comunicando el traslado de Sor Dolores García, Superiora del Hospital provincial, a otro Establecimiento, nombrando para sustituirla a Sor Carmen Latránzar.

Oficio del inspector accidental provincial de Sanidad, relacionado con la visita efectuada al Hospital provincial.

Oficio del director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia participando que el acogido Ambrosio Miguel Hernández se fugó de la Casa de Huérfanos y Desamparados el día 21 del corriente mes.

Oficios de ídem dando cuenta de haber concedido licencia por tres meses a varios acogidos en la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Señalamiento de subasta de ar-

## Cámara de la Propiedad Urbana

### Sesión constituyente

La sesión constituyente de esta Cámara tendrá lugar el día 2 de Enero, a las siete de la tarde. En ella tomarán posesión los nuevos vocales, y a continuación se procederá a los nombramientos de presidente, vicepresidente primero y segundo, vicesecretario, contador, vicecontador y las comisiones respectivas.

Parece ser que para estos cargos habrá lucha interesante.

En Madrid, se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá

## Recreativa Excursionista

Se convoca a todos los simpatizantes de esta nueva agrupación, formada por los antiguos socios de "La Peña Charra", a una reunión que se celebrará mañana, domingo, día 31, a las once de la mañana, en el salón Recreo.—La Comisión.

## Información municipal

En la inspección de la Guardia municipal se encuentran depositados los objetos que a continuación se expresan, encontrados en la vía pública:

Una manta de cuna.  
Un paraguas de caballero.

## Inspección de Primera Enseñanza de Salamanca

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto de 2 de Diciembre de 1932, se convoca a los señores Maestros de citada zona, para que concurran a la reunión que ha de celebrarse en la Escuela Normal del Magisterio, a las once de la mañana del día 3 de Enero próximo. Salamanca, 29 de Diciembre de 1933.—El inspector, L. Campo Redondo.

## JUGUETES PARA LOS NIÑOS POBRES

	Pesetas.
Suma anterior.....	9.408,80
Los maestros nacionales de la escuela graduada de niños del Paseo de Canalejas .....	10,00
Don José Prada y familia.....	25,00
Empresa del Teatro Liceo.....	50,00
Empresa del Bretón.....	25,00
Don José Román Gallego, 24 juguetes.....	
Hermanos Blanco.....	5,00
Dinita Conde.....	10,00
Don Federico Camarasa.....	10,00
Pepito Encina Donsinares.....	10,00
Suma y sigue.....	9.553,80

El personal de la Unión Deportiva cedió los honorarios que le correspondían por prestar servicio durante el partido jugado entre el Español y el Ciosvín, a favor de la suscripción.

Hoy reunión de la Comisión organizadora

Esta tarde, a las cinco y media se reunirá la Comisión organizadora en el Gobierno civil, para ultimar detalles relacionados con la gran cabalgata y con el reparto de juguetes a los niños pobres, acto que tendrá lugar el día 6,

### Banco Español de Crédito

Memoria correspondiente al ejercicio de 1932-1933 aprobada en Junta general ordinaria de accionistas de 13 de Noviembre de 1933

He aquí algunos datos de la interesante Memoria de esta prestigiosa entidad bancaria, datos que revelan su floreciente desarrollo.

"Señores accionistas: En grata obediencia al precepto estatutario contenido en el artículo 32 de nuestra ley social, hemos tenido el honor de convocaros, al objeto de someter a vuestro examen y fallo el resultado del Ejercicio de 1932 a 1933, XXXI.º de la existencia del Banco Español de Crédito.

Esta Memoria no puede tener otro comienzo, que la expresión de nuestro más vivo dolor por la pérdida que sufrió la Sociedad, con el inesperado fallecimiento del excelsísimo señor Marqués de Cortina.

Había contribuido eficazmente a su fundación; desde que dió comienzo a sus operaciones, hubo de prestarle el preciado concurso de su talento y de su actividad tan probados, ocupando primero, por espacio de unos meses, el cargo de Censor; después el de consejero; fué, más tarde, vicepresidente, hasta llegar por último en el Ejercicio de 1917 a 1918, a asumir la alta jefatura como Presidente del Consejo de Administración.

Todos sabéis el entusiasmo que sentía por esta obra en que tanto puso, ya que le dedicó lo mejor de sus esfuerzos y de su trabajo asiduo y tenaz, habiendo tenido la fortuna de que el éxito acompañase su gestión, pues pudo ver que el Banco Español de Crédito ocupaba por propio derecho un sitio preponderante en la banca nacional. Muñío con la tranquilidad del que logra alcanzar el fin que se propuso.

Nuestra sociedad habrá de guardar de él un indeleble recuerdo, por lo mucho que trabajó en pro de su prosperidad y de su solidez, y ese recuerdo será más mercedurable aún en los que a su lado trabajamos día por día, compartiendo sus desvelos y sus esperanzas.

Las perspectivas alentadoras que os señalamos en la Memoria del Ejercicio último, fueron gradualmente adquiriendo realidad, en lo que al año de numerario atañe; más en contraste con este sintoma favorable, nos vimos frente a la dificultad de darle empleo adecuado y remunerador, por la inactividad manifiesta de la industria, del comercio y de los negocios en general; situación no ciertamente privativa de nuestra economía, ya que aqueja a las de otras muchas naciones, pero que no ha podido menos de influir en el volumen de los productos obtenidos por nuestra sociedad, afectada además—según también os indicamos—por el crecimiento de las obligaciones que nos imponen las nuevas bases del trabajo, que agravan las que ya se nos infligieron, en vez de atenuarlas en fueros de equidad, según insistentemente hemos solicitado, utilizando para ello cuantos medios legales había a nuestro alcance.

Muy de veras deseamos que todo vuelva a su cauce normal, y que la reflexión; se imponga, a fin de continuar marchando por el camino, firme y sólido, que hasta ahora se ha venido recorriendo.

Más dentro de las limitaciones impuestas por esos hechos a que aludimos, es de justicia expresar aquí, al resumir los resultados del Ejercicio de 1932 a 1933, nuestra legítima satisfacción por ellos, no sólo atendiendo a las circunstancias poco propicias, sino también al hecho evidente de que fueron posibles, gracias a la juiciosa prudencia que, siguiendo vuestras ins-

piraciones, ha presidido la gestión social.

Durante el ejercicio a que esta Memoria se refiere, ocurrió el hecho, ya previsto, de la liquidación del Banco Gijónés de Crédito, y nuestra sociedad comenzó a funcionar, en su propio nombre, en Gijón, Ribadesella, Villaviciosa, Avilés, Luanco y Colunga.

Conveniencias del servicio han aconsejado la transformación en Delegaciones de las Sucursales y sub-Agencias de Vélez-Rubio, Cuevas del Almanzora, Mula, Espinar, Molina de Segura, Alcantarilla, Húscar, Almansa, Alcaraz, Casas-Ibáñez La Roda, Villarrobledo y Huércal-Overa, y la supresión de las Delegaciones establecidas en Los Santos de Maimona y Chelva.

Nuestro Banco ha tomado, como era lógico, parte importante en las suscripciones públicas de las Obligaciones 5 por 100 del Tesoro, habiéndose interesado, asimismo, en las de 60.000 acciones de la Sociedad Hidroeléctrica Española; de 20.000 Obligaciones 6 por 100 de la Compañía Española de Minas del Rif; en el Empréstito de Majzen; en la suscripción a las 40.000 Obligaciones 6 por 100 de la Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya; en la de 20.000 Obligaciones 6 por 100 de la Compañía Franco Española del Ferrocarril de Tanager a Fez; en la de 25.000 Cédulas 5 por 100 del Banco de Crédito Local; en la de 50.000.000 de pesetas en Obligaciones 5 y 1/2 por 100 del Ayuntamiento de Madrid; en la de 2.500.000 pesetas en acciones de la Sociedad Anónima General de Espectáculos; en la de 74.948 Cédulas 6 por 100 de Crédito Local Intermunicipal; en la de 5.000 Obligaciones 6 por 100 de la Sociedad Azucarera de Adra; en la de 2.000 Acciones Siemens, Industria Eléctrica; en la de 60.000 Acciones de Industria, Comercio y Minería, S. A.; y en la de Obligaciones 6 por 100 de la Deuda Municipal de Zaragoza.

Según se deduce de lo que antecede, las emisiones de valores han recibido durante el Ejercicio de 1932 a 1933 algún mayor impulso que en los anteriores, como reflejo de la situación general.

Caso de que aceptéis esta propuesta, las reservas de nuestra sociedad se compondrán de las siguientes sumas:

Reserva estatutaria, 13.839.769,33 pesetas; reserva de previsión, pesetas 36.000.000,00; reserva para amortización de inmuebles, pesetas 6.000.000,00; reserva especial para regularización del dividendo, 7.500.000,00; remanente a cuenta nueva, 1.868.492,12. Total, pesetas 65.208.261,45, lo que representa el 126,9742 del capital en circulación.

**Doctor Honorino Estévez**  
A. de la Enfermería para tuberculosos de Chamartín (Madrid)  
Del Hospital de San Antonio Abad (Aparato respiratorio) San Sebastián  
PULMON Y CORAZON  
RAYOS X  
Consultas, de 10 a 1 y de 3 a 6  
Afueras de Sánchez Ruano, calle H. n.º 4

**Vinos de Rioja Martinez Lacuesta**  
Clarete Selecto, 0,80 ptas., s/c.  
Blanco Selecto, 0,85 ptas., s/c.  
Depósito: CASA MORETON  
Calle de Zamora, 35

**DOCTOR MANUEL SANCHEZ MATEOS**  
Enfermedades de la boca y dientes  
POETA IGLESIAS, 1, PRAL.  
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7

# FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SR. TORRENT, que le han puesto fin para siempre dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni abultan amoldándose al cuerpo como un guante transformando a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en SALAMANCA y en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14), únicamente el próximo LUNES, día 1.º de Enero.—NOTAS: En PALENCIA, el día 31, en el HOTEL CENTRAL, y en ZAMORA, el día 2, en el HOTEL ANTONIO.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

## DE CANDELARIO

El frío, la muerte y la nieve

(Crónica que no pretende ser ningún cuento lleno de tétrico lirismo).

Se han cambiado las tomas. Del verano, un tanto cálido y agradable y otro tanto fresco y delicioso de temperatura, que, con tanto placer disfrutamos en esta simpática villa, hemos pasado (por desgracia y por el cambio natural de las estaciones en el tiempo) al invierno que, hasta ahora viene pareciendo un si es o no es áspero y otro "si es" gélido y desagradable. Las calles, en otro tiempo soleadas y alegres, se ven ahora frías, tristes, desiertas... ¡Que parece cual, si con el frío, el hada de la alegría, hubiese huido desparpajada de nosotros!... Y al compás de las calles, las luces se tornan más pálidas y los sombríos se oscurecen... Y los arroyos que antes corrían a nuestros pies llenándonos con sus alegres sonos de grato optimismo, al correr ahora por el frío manto del hielo, apagan sus canciones y cuando canta, lo hace lleno de triste melancolía...

Los pájaros no cantan... Ya no aroman las flores... ¡Ha llegado ya el frío!... ¡Y que desconsolador resulta para el que viene simplemente a pasar unas vacaciones, el encontrarse aquí ahora, con el aspecto este de frialdad y reserva, en el tiempo y en los semblantes, que ofrece la vida en todas sus formas en esta villa!...

Ponque... ¡han cambiado las tornas!... Lo que en el verano era todo salud, alegría, vida, se ha vuelto ahora trocándose en enfermedades, penas, muerte, ¡que así es la vida!... Todos son llantos, lutos, tristeszas en los rostros y el pecho de estos buenos aldeanos. Porque con el frío, que se ha dejado y se deja sentir con toda su intensidad, la implacable, que no perdona nunca, a nada ni a nadie, se ha aminorado por estos nuestros pacíficos contornos y raro es el día que no señala a uno con su mortífero dedo.

Buenos y malos, ricos y pobres, ya pertenecen a una u otra clase o ideología social, nadie, nadie se escapa cuando es elegida por la Parca. Y tanto es así que, como continúa el invierno transcurriendo por el mismo cauce de mortandad, dentro de poco no quedamos en esta villa más que dos o tres entumecidos—porque es natural, que siendo como son, de familia, casi todos los habitantes de esta localidad, estuvieran de luto—, y un semidor de ustedes que no piensa morirse por ahora. Y eso que hace un frío por aquí, que aunque no sea más que para repetir esa frase hecha y manoseada de "morirse de frío" otro cualquiera en mi lugar. Llegaría hasta a recrearse con las negras—para él dulces y consoladoras—ideas de una muerte cercana y redentora... Habría quien pensara en ella. No lo dudo. Porque ¡así es el mundo! Pero yo no soy de esos. Se lo aseguro a ustedes. Yo veo que el frío aprieta y que la nieve, en grandes co-

## Servicios de la Guardia civil

Resumen de los prestados por la fuerza del benemérito Instituto durante el mes de noviembre:

Detenidos por diferentes delitos, 3.618; captura de requisitorios, 262; delincuentes aprehendidos por daños en los montes y frutos, 6.632; idem idem por pastoreo abusivo del ganado, 502. Total de detenidos, 10.414.

Denuncias por infracción a la ley de Caza, 474; idem por idem, a la ley de Pesca fluvial, 26; idem por idem en carreteras y carruajes, 1.338; idem por idem de armas, 731; idem por idem en los montes y roturaciones, 4.027; idem por idem pastoreo abusivo del ganado, 1.188; idem por daños en las vías pecuarias, 5. Total de denuncias, 7.809.

Total de cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo, 46.902; idem de caballerías rescatadas procedentes de robos y hurtos, 80; idem de contrabandos aprehendidos, 6.

Escopetas recogidas, 383; armas cortas de fuego recogidas, 370; armas blancas prohibidas y recolectadas, 396. Total de armas recogidas, 1.149.

Auxilios prestados en incendios ocurridos, 78; servicios humanitarios prestados a heridos y en inundaciones, 14. Total de servicios humanitarios, 92.

# DEPORTES

## BOXEO

La velada de esta noche

La Comisión organizadora del Gimnasio Boxing Club repite hoy, por la noche, en el salón Ideal, con una velada casi monstruo, que supere a la que ya dió con gran éxito.

El programa de la velada lo indica a las diez y media. Primer combate, G. García contra Antonio Hernández, combate que habrá más de un churro, cuatro rounds de dos minutos.

Segundo combate, revancha entre Caballero, el popular "Faty", contra Vidal "El Ferroviano", éste venció una vez al "Faty" y le da ahora revancha. Combate duro y en él se verá ciencia y pegada.

Tercero, Casas (El Maño) contra Pérez, campeón universitario, bonito combate.

Cuarto, Masas (El militar) que tan buena impresión causó peleando con el "Zapa", luchará contra el profesional madrileño Ki Alonso. Seis rounds de dos minutos.

Quinto y emocionante combate, Celestino García, el peso pluma salmantino, profesor del Boxing Club, contra Pak Pika, campeón de Andalucía, que ha luchado contra los mejores plumas españoles. Seis rounds de tres minutos. Gran combate, y de propina, el popular promotor y "menager" vallisoletano Tena, será presentado en la velada con el boxeador de su equipo Quintana, formidable golpeador, que ha triunfado de muchos y buenos boxeadores y que hará una exhibición.

Tiene Luis Tena un gran equipo, que quiere presentar en Salamanca, entre cuyos elementos, además de Carlos Quintana, están Aquilino Grande, Coca, Young González, Juan Hidalgo y su hermano Hidalgo II.

Arbitrarán algunos combates el gran Pueblo de Juana, ya conocido de nuestro público en el memorable encuentro de la Plaza de Toros.

En fin, una gran velada, y dado el programa a precios reducidos.

## FUTBOL

Los partidos del domingo y lunes

El próximo domingo, a las tres y media en punto, comenzará el campeonato de invierno, jugando los fuertes conjuntos del Español y Nacional.

El lunes jugarán el Huracán y el Ciosvín el segundo partido. Comenzarán a la hora en punto, perdiendo el que no esté en su puesto.

La Comisión nombrada por la Junta directiva de la Unión Deportiva, para regir este torneo, advierte a todos los equipos inscritos para el campeonato que, conforme está dispuesto en el Reglamento, la Unión Deportiva sólo facilitará el balón al comenzar el encuentro. También hace presente a los

escritor la adorna; pero es el caso, que su "Frascueto" me ha resultado más interesante que si en verdad lo hubiera conocido y tratado amistosamente; es más, creo que "Frascueto" ha ganado con la biografía de Girbal; lo ha elevado en interés popular; le ha dado más gloria que la que tenía con ser mucho entre la gente de toros. Su vida de por sí popular, ha encontrado ahora un marco más popular todavía, en esas cuatrocientas y pico de páginas—lo que escribe este hombre!—que tienen la importancia de que siendo muchas parecen pocas al final, porque el lector sigue con tanto interés la historia novelesca, que da pena verlo acabar, porque es una vida que bien merecía continuarla, y de no poder ser, por lo menos darle vida literaria para hacerla imperecedera.

¿Acaso cuarenta y seis años de vida, veinte contemplando a los toros frente a frente, y con diecisiete coronadas, no dan derecho a otras cuatrocientas y pico de páginas movidas con una pluma tan ágil como la de Girbal?

¿Sabéis lo que decían de "Frascueto", ciertamente recogido por Girbal? Que tenía Salvador un corazón tan grande, que el día de su muerte iban a reclinar las ruedas del carro que lo llevara, y hasta se iba a doblar el eje...

Tan grande su corazón y tan fuerte, que lo volcaba sobre la fierra un año y otro, seguro de que no habría nadie capaz de quebrarlo. Su trilogía taurina, era ésta: Valor, valor y valor...

Buena receta para muchos mozos de ahora...

## Preservativos

La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar nada

## J. MORIÑO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecología del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS  
Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

GRAMOFONO de ocasión portable, con seis discos dobles, 300 pesetas. Librería Núñez, Rúa 25, de 12 a 1.

OCASION CINE "PATHE BABY", proyector, impresor, películas, armarios y otros muebles, todo en buen estado, muy barato. Palomo, número 5.

## «Electra de Salamanca, S. A.»

AVISO  
Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de acciones preferentes de esta Sociedad, que desde el 2 al 5 de Enero queda abierto el plazo para el desembolso del tercer dividendo pasivo del 25 por 100 de las acciones suscritas, que deberá ser pagado en los sitios que a continuación se indican, siendo requisito indispensable la presentación del extracto de inscripción que será recogido contra entrega de las acciones definitivas que le correspondan.

BANCO DE BILBAO, Plaza de los Baños, número 8.  
DON MATIAS BLANCO COBALDA, Plaza de los Baños, número 4.

SE VENDE O ARRIENDA Fábrica de harinas por cilindros, junto estación ferrocarril de Aldehuela de la Bóveda (Salamanca). Para tratar, con Gumersindo Montero, en Barrueco-pardo.

TRASPASO, tienda de comestibles, por dedicarme a otro negocio. Informarán, Ricardo Portela, calle del Consuelo, número 10, tienda de piensos.

SE VENDE, o arrienda una casa en esta ciudad. Informarán, Plazuela de San Juan Bautista, número 6, principal.

GANADEROS - LABRADORES. SE VENDE buena cantidad de paja de algarrobas y garbanzos. Para entenderse con Miguel P. Hernández, "El Sol de Mayo", en Ciudad Rodrigo.

SE VENDEN 50 corderos lechales, gordos. Para tratar con Francisco Pérez, en ZARZOSO, por Tamames.

AMA DE CRIA, soltera, de veinte años, hecha fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en la calle Larga, número 14, Arrabal.

GRANDES LOCALES, apropiados para industria o almacenes, se arriendan en Chamberí. Informarán en Obispo Jarrin, 2, principal, de doce a dos.

### Grandes existencias y variado surtido

Norias .....	de ALAEJOS
Arados .....	de ALAEJOS
Presnas .....	de ALAEJOS
Trilladoras .....	de ALAEJOS
Calzos Bujes .....	de ALAEJOS
Aventadoras .....	de ALAEJOS
En la Fundición .....	de ALAEJOS

## ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

# RADIO

Acaba de llegar el radioreceptor de vanguardia 1934. ¡LO DEFINITIVO! "HAWSOALD": dos ondas, dos corrientes: alterna y continua, SEIS lámparas, chassis y altavoz grandes, y lo vende la CASA MONTERO, por

## ¡390 PESETAS!

Otro modelo, extracorta, normal y larga, por 1530 pesetas!

Tenemos también las siguientes marcas: Pilot, Belson, Clearvox, Kadette, Kennedy, Empire, Marellia, Gulbransen, Colonial, Nora, Saba, etc. Debido a nuestra venta no tenemos modelos atrasados que NO VALEN DINERO. Vendemos realidades, radiorreceptores de alta calidad a reducidos precios netos sin COMPETENCIA. Nada de camelos y fantasías TECNICO - CONFUSIONISTAS: REALIDADES. Cualquiera de los muchos compradores que ya nos han adquirido su Radio pueden darle referencias

¿Quiérete usted comprar bien? No vacile y visite la

## CASA MONTERO

Rúa, 26  
Agencia Oficial de LA VOZ DE SU AMO

Ntra. Sra. de LOURDES Visitad este Colegio de niñas e informense de las enseñanzas que en él se dan S. Pablo, 19 TELEFONO 1178



# RECEPTORES SABA

Una obra maestra

CASA MONTERO - Rúa, 26

## En la Administración de Loterías número 3

### Calle de García Barrado, 25

## Hay billetes para el sorteo del día 2 de Enero, a 150 pesetas, y décimos a 15 pesetas

Rememorando.

Clark Gable recordaba los ocho eventos principales ocurridos en sus treinta y tantos años de luchas y alegrías, de fracasos y de triunfos.

"A veces", explicaba Clark recordando su vida, "suceden cosas de cuyo significado no se da uno cuenta hasta después de pasado algún tiempo. Yo diría ahora, por ejemplo, que el primer acontecimiento importante de mi vida fue conocer a mi madrastra. Naturalmente, contando entonces sólo cinco años, no podía comprender la importancia que aquello representaba.

"Ahora aparece todo perfectamente claro ante mis ojos. Si mi madrastra hubiera sido otra clase de mujer, si se hubiera opuesto a mis ideas de abandonar la casa y abrirme mi propio camino, en vez de alentarme y ayudarme, mi vida habría sido completamente diferente".

Clark no había conocido a su madre, que murió cuando él tenía siete meses, pasando los primeros cinco años en casa de los abuelos maternos en una tranquila hacienda en Pennsylvania.

El segundo evento en su vida sucedió algunos años después. Por aquel entonces Clark trabajaba de día en una fábrica de Akron, y por las noches asistía a la escuela... excepto cuando se escapaba a ver las representaciones de una compañía ambulante que actuaba en la localidad.

Cierta noche, en el restaurante, la casualidad hizo que Clark tuviera por compañeros de mesa a tres artistas de la compañía. A poco de entablar conversación comprendieron el gran interés del joven por el teatro, y le invitaron a que visitara el escenario.

Aquella noche comenzó la carrera que con el tiempo llevaría a Gable al estrellato en la pantalla. Por mediación de sus amigos del restaurante ingresó en la compañía en calidad de meritorio. Continuaba sin embargo, trabajando de día en la fábrica, porque eso representaba la casa y la comida.

Después que la susodicha compañía terminó sus funciones en Akron, la vida fue excesivamente ruda para Clark; nuevas aventuras teatrales; empleos en el departamento de avisos de un periódico, en la compañía de teléfonos, y un año al lado de su padre en los yacimientos petrolíferos de Oklahoma.

Tercer evento en la vida de Clark. Trabajaba como cobrador en la compañía telefónica en Portland, Oregon... pues no había encontrado puesto en ninguna compañía teatral y era indispensable comer todos los días... cuando yo decir que se estaba formando un nuevo grupo artístico. Inmediatamente visitó a la directora, Josephine Dillon, que luego fuera su esposa. Por mediación de Miss Dillon, que además del teatro dirige una escuela de declamación, Clark empezó a aprender todos los secretos del arte desarrollándose vigorosamente su ambición de salir adelante.

Algunos años más tarde vino el cuarto momento de importancia en su vida, después de tratar infructuosamente de abrirse paso en Hollywood, donde trabajaba como "extra" en varias películas. Clark siempre ahorra algo de lo que ganaba, con la idea fija de ir a Nueva York. Pasados algunos meses de lucha estéril en la Meca del Cine, realizó el viaje que tanto ambicionara.

"Aquella primera noche en un teatro de Broadway, representando un rol en "Machichal", fué probablemente el momento más emocionante de mi vida, dice Clark. No podía creer que fuera cierto. En todas las compañías pequeñas en que había participado la ambición de los actores jóvenes era llegar a Broadway, tópico favorito de los veteranos de las tablas, cuando contaban sus aventuras en el teatro.

El próximo evento vino poco después de su triunfo en Nueva York. Fué al conocer a Rita Langham, que es hoy Mrs. Gable. La joven no pertenecía al teatro. Los presentaron unos amigos de ambos y al poco tiempo contraían nupcias.

Mrs. Gable introdujo a Clark en otro mundo: el mundo social. El actor no había tenido tiempo ni oportunidad para esa clase de vida. Conoció solamente el trabajo. Hoy en Hollywood, como antes en Nueva York, Mrs. Gable es la amable ama de una casa en que se recibe a todos con los brazos abiertos.

El siguiente acontecimiento significativo en la historia de Clark, tuvo efecto la tarde que firmó su largo contrato con la Metro Goldwyn-Mayer, empezando así una triunfal carrera en la misma ciudad que antes le ignoraba por completo. Gable había venido a Los Angeles a cumplir un contrato teatral con la intención de regresar a Broadway inmediatamente. Pero no volvió. Los altos directores de los mismos estudios en que pasara tantas horas sentado en los bancos de la oficina de reparto esperando algún papel insignificante, clamaban ahora por sus servicios.

"Fui en verdad afortunado", explicaba Clark, "empezaba casi la película hablada. Los artistas de teatro eran solicitados. Mis largos años de lucha encontraban al fin recompensa. Era el mismo de antes, sólo que llegué a Hollywood en el momento preciso".

El próximo evento fué su consagración de estrella, tras de destacarse en algunas películas. "En realidad nada significaba", dice Clark sonriendo. "Tuve la suerte de que gustaran algunas de mis interpretaciones. Para mí, en cambio, esto representaba la satisfacción del deber cumplido.

"Usted sabe, tan bien como yo, que esa es la mayor alegría de la vida. Nada hay que pueda igualarla. Todo en el mundo es susceptible de perderse, menos la satisfacción íntima de haber conseguido lo que uno aspiraba.

"Sin embargo", continúa Clark, "no creo ni por un momento haber llegado a la meta. Tengo ante mí una labor ingente. Nada hay tan fugaz e inestable como la popularidad en la pantalla. Hoy se puede ser muy popular y mañana estar completamente olvidado. Pero, de todas formas, tendré siempre la satisfacción de haber conseguido un pequeño triunfo en premio a mis esfuerzos. Y eso quiere decir algo, ¿no es verdad?"

El octavo de esta serie de eventos ocurrió hace poco, durante una excursión de caza en que el actor derribó un ciervo.

"Fue un momento realmente emocionante", exclama Clark, con los ojos centelleantes de alegría. Siempre había querido ser buen cazador y pescador. Siempre suspiraba porque llegara el día en que tuviera holgura suficiente para permitirme esas cosas. Y este ha sido uno de los mayores placeres que mi relativo éxito me haya deparado."

Ese es Clark Gable. Un hombre que concede igual importancia a cazar un ciervo como a hacer su debut en Broadway o ser consagrado estrella.

¿Cuál será el próximo evento? Como dice Clark, en eso reside el interés de vivir. No saber lo que ocurrirá mañana.

ESPECTACULOS

Coliseum

Se estrenó ayer una interesante producción que lleva por título "Se ha perdido una rubia". Para los que gustan las emociones de la aventura, la película es un modelo del género, que satisface plenamente.

Moderno

Se repriso, con dos grandes entradas, la magnífica película "Catalicismo", de la que ya hablamos con ocasión de su estreno. Completó el programa la acostumbrada revista de actualidades.

Liceo

"El beso ante el espejo", película de gran intensidad dramática, en la que surge un asunto de palpitante interés, del que son protagonistas dos matrimonios: un marido que mata a su esposa infiel, y el otro, que defendiendo como abogado al primero, se defiende así mismo, ya que tiene la misma tragedia.

Un poco espectacular es la nueva película estrenada anoche, pero en conjunto merece elogios, tanto por su presentación, como por la elección de escenarios.

Cinema Taramona

Se repriso anoche la película titulada "Camino de Santa Fe", en la que una serie de aventuras de los buscadores de oro, constituye el guión. Fué del agrado del público.

EL DEBER DE LA REPUBLICA

Hay que elevar a los Secretarios a la categoría de funcionarios del Estado

Muy de acuerdo con el comentario que un gran periódico madrileño ha escrito sobre las pretensiones de los Inspectores y Médicos de la Beneficencia municipal, vamos a insistir en el criterio de que tanto ellos como los Secretarios de Ayuntamiento, deben formar una falange de funcionarios del Estado. No importa que el sitio donde presten sus servicios sea en un Municipio. Lo fundamental es la función, que finalidad tiene y cuál es la forma de realizarla.

Y en este orden nos encontramos que el Secretario tiene una función aneja y sustantiva: La de procurar que el Municipio cumpla la Ley nacional, no se salga de ella ni tome acuerdos contrarios a lo que en la misma se preceptúa. Para ello le dá facultad de emisión del pensamiento en las sesiones, con el fin de que formule las observaciones pertinentes y saive su responsabilidad en el caso de que los regidores municipales se empeñen en seguir por caminos inadecuados o ilegales.

Bien claro se desprende de este hecho que es el vigilante de las leyes que el Estado dicta, que es su guardador, más aún, el hombre que el Estado tiene en los Municipios para garantía de que las leyes se cumplan fielmente.

¿Cabe pensar en buena lógica que el Estado imponga unos deberes, con la consiguiente responsabilidad, y no procure la compensación jurídica de unos derechos? ¿Es humano, es moral declarar toda obligación sobre el Secretario y no dotarle de un amparo legal que le permita evitar los riesgos de la incomprensión y la venganza?

Esto no tiene vuelta de hoja, como vulgarmente se dice. Además, existe otra razón que obliga a proporcionar al Secretario el escudo amparático del Estado. Y es la posibilidad, muy frecuente, de una pugna entre los deseos de los municipios y las prescripciones de la Ley. El Secretario, en cumplimiento de sus deberes, tiene que oponerse, y al hacerlo así inclinándose su criterio a favor de la Ley y salvando su responsabilidad, incurre en las iras de los regidores defraudados. La consecuencia es que la odiosidad por el fracaso se descarga sobre el Secretario.

LICEO - Hoy

¡El mejor film policíaco!  
a 1,05 y 0,75 BUTACAS  
La brigada móvil de Scotland Yard  
La gesta heroica de los más audaces mártires de Londres  
¡¡¡ SUPER-EMOCIONANTE !!!  
La obra modelo del DETECTIVISMO

Mirase como se mire, resulta cada vez más apremiante, más urgente, más necesario, incorporar al Estado a estos beneméritos funcionarios. Se impone que su vida no dependa de los Municipios; que su nombramiento y su separación provengan de la Dirección General de Administración Local; que su articulación funcional esté reguadada por un escalafón, y que la estabilidad económica presente y futura se la asegure con plenitud de garantías el propio Estado, que tantas obligaciones y responsabilidades carga sobre él.

En una palabra: El Secretario sirve al Estado; sirve a la Ley en el Municipio, como el vista de Aduanas en la frontera o en los puertos y la Guardia civil en las carreteras. Lo lógico, lo indeclinable, es que, como a éstos, contra las posibles malevolencias de quienes tropiezan con su informe cuando los acuerdos no se ajustan a la Ley.

La República está más obligada a declararlos funcionarios del Estado, porque es un régimen de pura observancia de la Ley y la justicia. Y si así no lo hace prestamente se demostrará que los hombres que la rigen no tienen ningún interés ni deseo de acabar con el caciquismo, que es el antidoto de la Libertad y del Derecho.

UN SECRETARIO

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Inocencio Hernández Mateos, María Sánchez García, Angel P. Jiménez, Filomena Sánchez Ascensión, Marcelino Valle García y Juan de San José Vicente.

Defunciones: Genaro Felipe González Grandé, de treinta y dos años.

SE TRASPASA, en buenas condiciones, la acreditada Zapatería titulada La Cibeles. Para tratar, dirigirse, Zapatería La Cibeles, Zamora.

CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento, Lucía García, que vive en la calle del Silencio, número 5, de una herida incisa en la mano derecha, que se produjo casualmente, y Francisco Hernández, de diez y seis años, que vive en la calle de Cruz Anón, número 8, de erosiones en la parte superior y posterior, del muslo derecho, que le produjo un perro al morderle.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Para el señor alcalde

Muy señor mío: Le agradeceré mucho los vecinos de la calle A, de las Eras de las Carmelitas, que se sirviera darse un paseito por citada calle, pues hay días que ni en un "aeroplano" se puede pasar.

Gracias que esperan alcanzar de su S. S. Por los vecinos de dicha calle, Juan Tomás Sánchez.

Para el señor alcalde y la Comisión de Obras

¿No podría S. S. darse una vueltecita a pie, no en coche (pues cuando lo hace en coche se le suele atascar), por todo el barrio de la Prosperidad, Paseo de San Antonio y Rollo, para que de esta manera pueda darse cuenta del estado tan lamentable en que se encuentra este barrio con sus paseos, pues esto sólo tiene el nombre de paseo? La cantidad de zanjas abiertas para plantar los arbolitos han convertido en una verdadera laguna de barro que se hace intransitable por el estado de abandono en que se las ha dejado desde hace mucho tiempo.

Las pocas acegas que tenemos, se encuentran, por el abandono, convertidas en verdaderas lagunas, por la cantidad de barro acumulado en ellas y tan intransitables como la carretera.

¿Cuándo llegará la hora de que a los pacíficos vecinos de la barriada nos doten de acegas en decente estado?

Si esto no pudiera ser, esperamos de S. S. y de la Comisión de Obras, nos doten de barcas para



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS

El pelo blanco

¿El remedio a los estragos de la vejez? Con ténnos el pelo no logramos quitarnos ni medio año de encima. Además, ya hemos dicho que no siempre el pelo blanco es señal de edad avanzada. Pero aún hay más. La sabia Naturaleza, como antes le indicábamos, a una edad en que nuestras facciones se acentúan hasta hacerse a veces duras en exceso; en que las arrugas que surcan nuestro rostro parecen subrayar, haciendo más pronunciadas las líneas de éste, la Naturaleza sabia, repito, envuelve a nuestra cara en un marco suavizador, en una aureola blanca que atenúa las sombras demasiado acusadas de la misma.

¿El remedio a las imperfecciones físicas? No hay mujer que no gane un cien por cien con el pelo blanco. Bien lo sabían nuestros antepasados, y así se explica el uso de las pelucas blancas en épocas y entre gentes que concedían importancia máxima a la belleza, principalmente a la belleza del rostro.

No abrigamos ningún prejuicio contra los tintes del pelo. No vemos la razón por la que ha de poderse pintar los labios, las mejillas, los ojos, y no el cabello. Todo lo que sea mejorar la apariencia, sin perjuicio de la salud, nos parece admisible, aceptable y hasta recomendable. Pero no creemos que el teñirse el pelo mejora la apariencia de la mujer, salvo raras excepciones. Mas por lo mismo que existen algunas excepciones, no somos partidarios del descartamiento absoluto de esos tintes.

Por razones de estética, hay, a veces, que acentuar el tono de un pelo demasiado incoloro; por razones económicas ocurre que es menester disimular las canas. Existen profesiones que no admiten el pelo blanco. En cambio, hay otras que requieren la experiencia de los años; pero no se ha inventado aún el procedimiento de volver el pelo color plata. A lo más que se ha llegado ha sido al llamado rubio platino, que, como sabemos, ni es rubio ni es platino.

Mas ese día, el día en que se descubra el procedimiento de blanquear el pelo, habrá mujeres que busquen en ese artifi-

cio la experiencia que los años no le han dado aún, y que hace falta para desempeñar ciertos cargos.—MARY.

Han salido:

Le Madrid para su dehesa, Valencia de la Encomienda, don Alfonso Diaz Agero y su distinguida señora e hijos.

EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE SANCHEZ ROJAS

Mañana, 31, se cumple la triste fecha de la muerte del inolvidable camarada y agudo y fino escritor, Pepe Sánchez Rojas. La obra del querido amigo, por permanecer imborrable, no necesita que en este segundo aniversario de su fallecimiento, volvámos a resaltarla. Pepe Sánchez Rojas, cuando recogía el fruto de una labor admirable, murió una mañana de invierno, víctima de rapidísima enfermedad, que venció su ya débil organismo.

En este segundo aniversario de su muerte, vuelve a nosotros con mayor intensidad el recuerdo del amigo y compañero que compartió tantas veces la labor periodística, desde la mesa de la redacción unas veces o haciendo un pequeño alto en su constante caminar. El recuerdo, en fin, de Pepe Sánchez Rojas, vive con nosotros y vivirá siempre. En tan triste fecha, queremos con estas líneas testimoniar nuestro profundo sentimiento, una vez más, a su aflijida madre, hermanos y demás familia, a la vez que rendir un tributo de amistad y de admiración al periodista y escritor y al amigo fraternal y cariñoso.

VARIAS

Precedente de Baralla (Lugo), hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo, el notario de aquella localidad, don Juan Losada.

—Camisas a medida, Casa Viñuela

Próximo Congreso internacional de Formación profesional

En la primavera de 1934 se celebrará en Barcelona el Congreso Internacional de Enseñanza Profesional y Técnica, que continúa la serie de los celebrados en Lieja, París y Bruselas.

Las cuestiones que se han de tratar son las siguientes: Primera. Encuesta sobre la terminología. (Cuestión remitida a estudio de la Oficina Internacional de Enseñanza Técnica por el último Congreso, Bruselas, 1932).

Segunda. Orientación profesional. a) Como utilizar para la orientación profesional el último año de escolaridad. b) El papel del médico en Orientación profesional: Ficha médica. Utilización de los cardíacos.

Tercera. Aprendizaje. a) Programa y métodos de enseñanza profesional práctica en el taller. b) Tecnología: Su pedagogía; su relación con el dibujo, el trabajo en el taller y material didáctico.

Cuarta. Aprendizaje y paro. a) Repetición del paro sobre el aprendizaje. b) Aprendizaje del joven parado. c) Reeducación de la mano de obra ya formada.

Quinta. Cuadros superiores. a) Reglamentación y salidas que abre la enseñanza técnica superior. b) Protección del título de ingeniero. Los adheridos al Congreso pueden presentar una o varias Memorias o Comunicaciones relativas a la orden del día, en las condiciones siguientes:

Las Memorias o Comunicaciones irán escritas a máquina, en doble ejemplar. En principio, tendrán un máximo de seis páginas de papel comercial (cincuenta líneas de sesenta letras por página). Podrán enviarse a la Oficina Internacional de Enseñanza Técnica (plaza de la Bourse, 2, París).

Instituto de Belleza Arroyo.

Permanentes, tintes, decoloraciones garantizadas, gabinete pedicura y manicura. Precios módicos.

Plaza de la Libertad, 3 (antigua Casa Hudys). Tel. 1750

¡Los enemigos de la mujer!

INAPETENCIA ANEMIA NEURASTENIA MAREOS INSOMNIOS

La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita, apresura su envejecimiento y pone en peligro su vida.

Estas enfermedades se combaten rápidamente con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortifican los huesos con el calcio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente.

LAXANTE SALUD  
Adoptarlo contra el estreñimiento y la bilis. Es suave, rápido y seguro. Grageas en cajas preincitadas. Pídase en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

DEMETRIO LEON

CASA, de cuatro viviendas, barrio moderno, rentando buen interés, se vende barata por ausencia del dueño. Informarán, Agencia de Fincas, Padre Cámara, 2.

poder transitar, pues aunque tenemos el respetable servicio de autobuses, a utilizar por el que pueda, éste se va a hacer tan innecesario, que no es posible viajar en él por la parada que han elegido en sitio tan inadecuado.

Por los vecinos de la barriada, Simón V. Jiménez.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO

ANUNCIO  
Fincas afectadas por la urbanización de la zona comprendida entre las calles de Zamora, Avenida de Mirat, Doctor Riesco y Especies

Habiéndose aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 20 de los corrientes, la relación de fincas afectadas por el expediente de urbanización de la zona comprendida entre las calles de Zamora, Avenida de Mirat, Doctor Riesco y Especies, aquella se halla expuesta al público por plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que el presente anuncio aparezca en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría de la Corporación, Negociado Administrativo de Obras, para oír reclamaciones, durante las horas de despacho al público (de once a trece).

Salamanca, 28 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Casto Prieto, 1-1

SE VENDE, parte de alameda, de negrillos, en el término de Topas, a cien metros del pueblo. Para tratar, en la Zapatería Inglesa, Doctor Riesco, números 2 y 4. Salamanca.

BRETON. - Mañana, a las cuatro EL AMIGO ENMASCARADO por TON MIX

A las siete y diez y media La emocionante película EL BESO ANTE EL ESPEJO por NANCY CARROL

LICEO. - Mañana, en las tres secciones ¿ES ESTO AMOR?

Una superrevista de gran espectáculo y la comedia en dos partes LA CASA ES SERIA HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL, por IMPERIO ARGENTINA

LICEO

EL DIA 1.º DE AÑO en las tres secciones TODO POR EL AMOR de la marca U. FILMS, superior muy superior a VUELAN MIS CANCIONES EN BRETON En las tres secciones, un film terrorífico El hombre del antifaz blanco Las fechorías de un tremendo criminal enmascarado

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## EL GOBIERNO SE REUNIO AYER EN CONSEJO DE MINISTROS

### El ministro de Trabajo ha presentado al Consejo de Ministros dos proyectos modificativos de las leyes de Términos Municipales y Jurados Mixtos

#### La ampliación del plazo para sustituir la enseñanza religiosa que acordó ayer el Gobierno, no es de fecha fija

EN LA PRESIDENCIA

### El Gobierno se reúne en Consejo de ministros

Y amplía el plazo para sustituir la enseñanza religiosa, con los dos proyectos de ley modificativos de las de Términos Municipales y Jurados Mixtos y aprueba una combinación de mandos militares y Gobernadores civiles

Madrid.—A las once de la mañana, el Gobierno quedó reunido en Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

Poco después de las dos y cuarto de la tarde, terminado el Consejo, los ministros comenzaron a salir del Palacio de la Presidencia.

Uno de los primeros en salir, fue el ministro de la Guerra.

Al salir el señor Martínez Barrio, un informador le preguntó:

—¿Qué ha sido lo sucedido en Cabo Juby?

—A mí—contestó—, no me corresponde hablar de este asunto, pues compete a la Dirección general de Marruecos y Colonias, y no al ministro de la Guerra. Por ello, el Presidente del Consejo les hablará a ustedes de lo ocurrido y les facilitará detalles de una nota, o de palabra, no lo sé.

Al salir el Presidente del Consejo y pedirle detalles de lo ocurrido en Cabo Juby, el señor Lerroux mostró su extrañeza por conocer la noticia los informados.

—¿Todo lo sabe usted?—exclamó—. Espere detalles, para hacer una información completa, que les facilitaré a ustedes en el Congreso.

El ministro de Marina, dijo, respecto a los sucesos de Cabo Juby, que no había sido más que un incidente de orden interno, sin trascendencia alguna.

Resultó muerto—añadió—un capitán, cuyo nombre me reservo, porque no lo recuerdo. El suceso no fue más que el soldado mató al capitán, pero como no conocemos más detalles, ¿para qué voy a hablar de este incidente?

Al ministro de la Gobernación, un periodista le preguntó:

—¿Por qué los coches de escolta de los ministros, en lugar de llevar varios policías, va uno solo acompañado de dos guardias de Asalto, uniformados y con carabina?

El ministro dijo que era medida de carácter circunstancial.

El señor Pareja Yébenes, abandonó la Presidencia acompañado del subsecretario de Instrucción Pública, señor Armasa. Este dijo a los periodistas que mañana marcharía a Valencia, para inaugurar el monumento a Sorolla.

**LA NOTA DE LO TRATADO**

El señor Estadella facilitó a los informadores la siguiente referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo:

—JUSTICIA: El Gobierno aprobó, a propuesta del ministro de Justicia, un decreto determinando la provisión de los Registros de la Propiedad, cuando los funcionarios hayan sido elegidos diputados a Cortes y queden excedentes.

El Gobierno examinó detenidamente la situación de los funcionarios acogidos al decreto de 21 de Septiembre de 1932.

Se designó una ponencia integrada por los ministros de Estado, Justicia, Obras Públicas e Industria y Comercio, para que previo estudio, acuerden presentar al Consejo de Ministros la solución más indicada a este asunto.

**INSTRUCCION PUBLICA:** Se autorizó al ministro la presentación de un proyecto de Ley a la Cámara, aplazando la discusión de la disposición del apartado D del artículo 31 de la Ley de 2 de Julio último, relativo a la sustitución de la enseñanza religiosa.

Se tomó el acuerdo respecto a las plazas de los Jefes Superiores de Administración del Ministerio, para que se provean sin distinción de clases.

Decreto disponiendo que el Instituto de Segunda Enseñanza de

Guadix, se denomine Instituto de Pedro Antonio de Alarcón.

**OBRAS PUBLICAS:** Decreto derogando la Ley de 9 de Mayo de 1932 que dejaba en suspenso las facultades concedidas a la delegación del Gobierno en los canales del Lozoya.

Decreto nombrando personal auxiliar.

Decreto restableciendo la vigencia del 8 de Febrero de 1907 y Reglamento.

Aprobación del expediente del Consejo de Estado, que propugna la reforma del trozo cuarto de la carretera de Valverde del Fresno a Hervás (Cáceres).

**COMUNICACIONES:** Varios decretos ascendiendo y jubilando al personal del ministerio.

**AGRICULTURA:** Decreto admitiendo la dimisión de su cargo al Director general de Agricultura, don Fernando Fernández Castillejo.

Decreto jubilando al Inspector general de Ingenieros agrónomos, don José Fernández Bordas.

**TRABAJO:** El ministro del ramo repartió entre sus compañeros de Gabinete, para su estudio, un proyecto de decreto, reglamentando los nombramientos de Presidente y vicepresidentes de los Jurados Mixtos y de un proyecto de Ley derogando la Ley de Términos Municipales.

El Consejo autorizó para presentar a las Cortes al ministro un proyecto de Ley referente a ciertos aspectos del traspaso de servicios de Sanidad y Beneficencia a la Generalidad de Cataluña.

**MARINA:** Decreto reorganizando la segunda sección de la Inspección general de personal y alistamiento.

A propuesta del ministro, el Consejo acordó que pase a informe de la Jefatura Superior del Estado, los extremos del proyecto de Ley que se ha de representar a las Cortes, en relación con las construcciones navales.

**GUERRA:** Proyecto de decreto de concesión de honores y méritos a los jefes, oficiales clases y soldados del Ejército que se distinguieron en los hechos declarados de guerra, sin pensiones.

Ascendiendo a brigadieres, los coroneles jefes de Infantería don Angel Sampedro y don Manuel García Alba.

Idem idem de Artillería, a don Eduardo Cavana.

Idem designando para el mando de la 13.ª Brigada de Infantería a don Manuel Dávila que manda la undécima.

Idem para el mando de la segunda al coronel don Manuel Rodríguez.

Idem idem del centro cuarto de Movilización a don Santiago Taboada.

Idem idem del Batallón de montaña número 8, al teniente coronel don Juan Yagüe.

Idem idem del Regimiento de Caballería número 8, a don Victoriano Moreno.

Idem idem del batallón de zapadores minadores número 2, a don Eduardo Marqués.

**GOBERNACION:** Decreto nombrando para el mando de la primera zona del benemérito Instituto de la Guardia civil, al brigadier don Luis Grijalbo Celaya.

Idem idem de la segunda, a don Federico de la Cruz.

Nombrando gobernadores civiles de la provincia de Soría, a don Francisco Copas López, y de la provincia de León, a don Julio García Praga.

**PRESIDENCIA:** El Consejo de ministros acordó la asistencia de don Ernesto Giménez Caballero, al

Consejo de intelectuales a celebrar en Budapest.

El Gobierno conoció la comunicación del Alto Comisario de España en Marruecos, don Juan Moles, dimitiendo el cargo, y el Gobierno acordó que el señor Moles continúe en el cargo hasta que se nombre sustituto.

**Ampliación del Consejo**

Madrid.—El Consejo de ministros que el Gobierno celebró ayer, ha sido uno de los más interesantes en acuerdos y soluciones que el Gobierno ha dado a los diferentes asuntos y problemas que desde su constitución ha celebrado.

El Consejo se ocupó de numerosos e importantes asuntos. En primer término, el ministro de Instrucción pública dió cuenta a sus compañeros de Gabinete, de la necesidad de redactar un proyecto de decreto referente a la prórroga del plazo para sustituir la enseñanza religiosa.

El proyecto, una vez leído por el ministro de Instrucción, fué aprobado por el Gobierno, acordando el Consejo de ministros que sea leído en la sesión que mañana celebrarán las Cortes.

Respecto a este asunto, también acordó el Consejo que el decreto fuera llevado a la firma de S. E. el Presidente de la República para que autorice su lectura en las Cortes.

**SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

**Se aprueban las actas de Málaga (capital), Almería y Sevilla (provincia)**

El señor Alba, notifica a la Cámara, que ha sido presentado el proyecto de Estatuto vasco

Madrid.—A las 4.25 abre la sesión el SR. ALBA.

Animación en escaños y tribunas.

En el Banco azul los ministros de JUSTICIA y OBRAS PUBLICAS.

Se aprueba el acta de la anterior y se pasa al

**ORDEN DEL DIA**

La Cámara aprueba varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, incluso el del diputado señor Horn.

Prometen 23 diputados que no se encontraban en la Cámara cuando ésta se constituyó, y se pasa a discutir

**LAS ACTAS DE MALAGA (CAPITAL)**

El SR. CIMAS LEAL defiende un voto particular, lamentándose de que el Ayuntamiento de Málaga, sin la debida publicidad, cambiara de emplazamiento, el día de la celebración de las elecciones, los colegios electorales, vulnerando el artículo 22 de la Ley Electoral.

Pide que se proclame diputado al señor Hermida.

El SR. PEIRE, por la Comisión, defiende el dictamen, proclamando diputado al señor Armasa.

Se desecha el voto particular por 138 votos contra 83, y se pone a debate

**LAS ACTAS DE SEVILLA (PROVINCIA)**

El SR. PRAT impugna el dictamen y defiende un voto particular, diciendo que en Lebrija las actas notariales dicen que no se guardaron las debidas garantías, para la libre emisión del voto. En Constantina y Montellano se anulaban las elecciones, siendo numerosas las violencias y coacciones, hechas por una banda de pistoleros que

En este proyecto de ley se fija la prórroga de la sustitución, sin plazo, señalando tres meses en su cuenta, desde el día de la presentación a las Cortes para el desdoblamiento de su inclusión en el crédito para la prórroga de los presupuestos.

Referente al plazo de sustitución de la enseñanza religiosa, el Gobierno espera que la de la segunda enseñanza termine dentro del presente curso. La de la primera, el Gobierno cree que será más tarde cuando finalice la sustitución, toda vez que se tienen todas las plantillas de profesores, necesarias. Faltan locales, toda vez que el problema de los locales es cosa de los Municipios, no pudiendo hacer nada el ministro de Instrucción.

La sustitución de la segunda enseñanza es un asunto mucho más fácil de llevar a la realidad. Han sido creados sesenta y tantos nuevos Institutos, donde asisten a clase unos 6.000 escolares; pero el proyecto de prórroga de los presupuestos, consigna la parte correspondiente al trimestre, en el que se prórroga el plazo de sustitución, siendo la cantidad de 28 millones la que se consigna, que es idéntica al del pasado ejercicio.

El Gobierno acordó, para hacer la revisión de los expedientes de algunos funcionarios, hechos por disposiciones de anteriores Gobiernos, la designación de una ponencia para examinar la actuación de los funcionarios afectados por dichas disposiciones ministeriales.

En este acuerdo, entran los oficiales del Ejército que han sido objeto de medidas parecidas a los funcionarios civiles, y los oficiales que pueden reclamar con arreglo a este acuerdo, son los que se hallan en la ahora denominada situación B.

Debido a esto, el ministro de la Guerra hará una disposición parecida, que se publicará en el "Diario Oficial".

—Yo no sé nada—contestó el señor Samper—, pues aunque figu-

ro en la nota como miembro de la ponencia, ésta la forman solo los ministros de Estado, Obras Públicas y Justicia. En mi departamento no hay nada de estos casos. A pesar de ello, se revisarán todos los expedientes de separación de los funcionarios, en 11 de Agosto y 8 de Septiembre de 1932.

Poco después de llegar el señor Samper al Congreso, lo hizo el ministro de Instrucción pública, quien fué preguntado acerca de la prórroga del plazo de la sustitución de la enseñanza religiosa. Y dijo:

—El proyecto aprobado por el Consejo de ministros no tiene más misión que la de ampliar el plazo fijo marcado por el decreto a que hace referencia el proyecto de Ley. Es decir: se evitan los plazos fijos, que siempre traen consecuencias desagradables, y no obstante se procurará con suma rapidez y sin fecha, llevar a cabo la sustitución.

Me parece—añadió el señor Pareja Yébenes—que la segunda enseñanza podrá ser sustituida totalmente en el presente curso. Yo, al llegar al ministerio, me he encontrado con unos 80 centros de Segunda enseñanza construidos y funcionando, en los cuales asisten a clase unos 7.500 alumnos.

Al ministro de la Guerra se le preguntó en el Congreso si el Gobierno, en el Consejo de hoy, se había acordado de levantar el estado de alarma y prevención.

El ministro hizo como que no oía, y entonces un periodista le preguntó:

—¿Se ha tratado en el Consejo de hoy, de levantar los estados de alarma y prevención?

El señor Martínez Barrio contestó con evasivas.

—¿Es cierto—preguntó otro informador—que el señor Rico Avelló abandona la cartera de Gobernación?

—Eso, se lo preguntan ustedes a él.

Lea usted EL ADELANTO

DESPUES DE LA SESION

### El presidente de la Cámara dice que hoy, sábado, habrá sesión para discutir la prórroga de los Presupuestos

SI NO HUBIESE TIEMPO, HABRÍA SERIA EL DOMINGO

Madrid.—Al terminar la sesión, como de costumbre, el Presidente de la Cámara recibió a los informadores, a quienes dijo:

—Se han leído 32 dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades. También se ha leído en la Cámara un proyecto de Ley que dictaminará la Comisión de Hacienda.

Mañana habrá sesión, y se dedicará exclusivamente a la prórroga de presupuestos y a otros proyectos económicos. En la sesión de hoy he notificado a la Cámara la presentación del Estatuto Vasco, y he enviado comunicaciones a los grupos parlamentarios, para que designen sus representantes en la Comisión de Estatutos. La protesta del señor Oriol contra el proyecto, pidiendo que se unieran al proyecto unas peticiones de la llamada Mancomunidad de Ayuntamientos de Alava, será cosa a dictaminar por la Comisión.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

Madrid.—A las once de la mañana, la mesa de la Cámara será recibida en audiencia por el Presidente de la República. Por la tarde habrá sesión.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

—¿Será declarada permante?—preguntó un informador.

—Como hay un plazo imposible de alterar, para aprobar los presupuestos y la prórroga de presupuestos, la Cámara usará de todos los recursos para que los presupuestos puedan ser aprobados en el tiempo señalado por la Constitución.

Si no hubiese tiempo mañana, sería habilitado el domingo para celebrar sesión, pero creo que esto no será necesario, pues los representantes de la oposición en la Comisión de Presupuestos, muestran un gran espíritu de transigencia y de corrección. Además, el dictamen es semejante al que las Constituyentes conocieron, hecho por el señor Carner.

### Por los pasillos del Congreso

**SE REUNE LA MINORIA POPULAR AGRARIA**

Madrid.—La minoría popular agraria se reunió esta mañana, nombrando la Comisión Ejecutiva de la minoría, siendo nombrado presidente el señor don José María Gil Robles; vicepresidentes, los señores Aizpun y Lucía, y vocales, los señores Pavón, Cortés y Salmón.

Se confirmó en el cargo de secretario a Marín Artajo, y fué designado para vocal parlamentario del Tribunal de Garantías, a don Gonzalo Mieres.

**EL**

# MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

## HOY CELEBRARA SESION LA CAMARA DE DIPUTADOS

### Los jefes de las minorías de derecha entregaron ayer el proyecto de amnistía al presidente del Consejo de Ministros, don Alejandro Lerroux

#### En Cabo Juby, en una barraca militar, ocurrieron unos sucesos en los que un soldado dió muerte a un capitán

La Cámara una proposición, pidiendo se decretase la derogación de la Ley de Términos municipales.

#### EL SEÑOR GORDON ORDAS Y LA MINORIA DE IZQUIERDAS

Madrid.—Los periodistas preguntaron al señor Gordón Ordás si había recibido alguna invitación para formar parte de la minoría de partidos de izquierda que se constituyó ayer.

—En efecto — contestó — he recibido una carta de don Amós Salvador, pero como no se me indican los fines de esta unión, no la he contestado, y espero hablar con el señor Salvador, para que me indique el programa de la unión.

#### UN DIALOGO ENTRE EL SEÑOR LARGO CABALLERO Y EL GENERAL CABANELLAS

Madrid.—En los pasillos del Congreso se encontraban hablando un hijo del general Cabanellas y el ex ministro de Trabajo, señor Largo Caballero.

Al acercarse el general Cabanellas, el señor Largo Caballero le dijo humorísticamente al hijo:

—Cuidé de que no nos detenga su padre.

Entonces, el general Cabanellas que se había aproximado al grupo, en actitud seria contestó:

—Tendremos que unirnos para vencer a nuestros enemigos; aquí, en el monte y en la calle.

El señor Largo Caballero replicó:

—Pero nos veremos en el monte.

—Pero juntos—dijo el señor Cabanellas.

—Eso depende de usted—terminó diciendo Largo Caballero.

#### EL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR MORENO QUESADA, SE SEPARA DE LA MINORIA

Madrid.—El diputado socialista, señor Moreno Quesada, ha facilitado una nota a la prensa, dando cuenta de su separación del Partido Socialista, por motivos que se abstiene de señalar.

Dice que la separación no obedece a nada que afecte a los ideales, sino a las conductas y a las personas.

#### UNA DENUNCIA DE LOS DIPUTADOS POR TOLEDO

Madrid.—Los diputados derechistas por Toledo, visitaron al ministro de la Gobernación, para darle cuenta de los desmanes ocurridos en aquella provincia.

El señor Rico Avello les pidió datos para remediar los desmanes, en el caso de ser cierta la denuncia.

### En unos sucesos ocurridos en Cabo Juby resulta muerto un capitán

#### El Gobierno ordena la salida de un cañonero para trasladar a la península el cadáver del capitán

#### LAS PRIMERAS NOTICIAS

Madrid.—En las primeras horas de la mañana, circuló en los centros políticos y oficiales la noticia de que en Cabo Juby habían ocurrido unos graves sucesos.

Se dió gran importancia a esta noticia, y los periodistas comenzaron a hacer gestiones, para conocer la verdad de lo que se comentaba, resultando todos cuantos trabajos hicieron, intrucosos, pues a la misma salida del Consejo de ministros, los consejeros, interrogados por los informadores, contestaron con vaguedades, al intentar los periodistas ver si la noticia tenía fundamento.

Llegada la tarde, los reporteros que hacen información en el Congreso, consiguieron una relación particular, que refería lo ocurrido en Cabo Juby.

Se decía por los diputados y por un alto cargo, que en Cabo Juby un sargento que mandaba una sección indígena, marchó al despacho que ocupa el capitán de la compañía, comunicándole que no podía formar el pelotón que mandaba, para realizar un determinado acto de servicio, porque los soldados no le obedecían.

Entonces, el capitán de la compañía, se dirigió al barracón que ocupaban los indisciplinados, y reprendió duramente a todos, y sobre todo, a uno que con su actitud era el más levantisca.

En aquel momento y con gran rapidez, que evitó el que el sargento se lo impidiera, el más reprendido de todos tomó un fusil e hizo un disparo contra el capitán, produciéndole una herida tan grave, que determinó su muerte a los pocos momentos.

El capitán muerto se llamaba César Canle Recio, y mandaba una de las secciones de Policía de Cabo Juby.

#### MAS DETALLES

Debido a las dificultades de información, las noticias que se tienen son confusas, y a las nueve de la noche aún se ignora si se trata de un hecho aislado o de una rebelión que refleja un estado de opinión.

El hecho ocurrió en la noche del 27 al 28, y parece ser que son 40 los soldados detenidos, habiéndose restablecido ya la normalidad.

Por otra parte, se dice que el capitán no fué agredido por uno de sus subordinados, sino por un miembro de otras fuerzas de Policía de Cabo Juby.

También se dice que el barracón donde ocurrió el suceso estaba

ocupado por fuerzas de una sección que manda el capitán Lloica, y que el individuo que disparó contra el capitán Canle, pertenecía a una brigada de soldados disciplinados, produciéndose al hacer una reclamación, que el sargento no atendió.

#### LO QUE DICEN EN LA DIRECCION DE MARRUECOS Y COLONIAS

Poco después de las 9,30 de la noche, fueron recibidos por el Director general de Marruecos y Colonias, señor Alvarez Buylla, los

reporteros que hacen información en la Presidencia.

El señor Alvarez Buylla, manifestó lo siguiente:

—El barracón donde ocurrió el suceso estaba ocupado por una sección de la Mehal número 1, de Tetuán, que componían 30 individuos; una Mía de camelleros, una sección de askaris. La barraca tiene el número 27. Parece ser que se produjo en la noche del 27 al 28 una discusión entre soldados. Entonces el sargento mandó a algunos de los individuos de la Compañía de askaris, que formasen. Como éstos se negasen, el sargento intentó abandonar el barracón en el momento que llegó el capitán Canle, que manda la Mía de Camelleros, afeando lo que hacían los soldados, calificándolos de indisciplinados. Parece ser que entonces un askari tomó un fusil, disparando varios tiros contra el capitán, que cayó herido, y el sargento, con su pistola hizo nueve disparos, matando a un soldado e hiriendo a otros dos. Ocho o diez soldados contestaron, y al ver que llegaban fuerzas de otros barracones, y que parte de la Mía de Camelleros defienda la agresión, huyeron, interponiéndose en el desierto.

El señor Alvarez Buylla, manifestó que el incidente carecía de importancia, y que había sido producido por varios números de la Mehal, pues los otros soldados que ocupaban el barracón no sabían lo que sucedía.

No es verdad que se trate de un hecho nacionalista, pues allí la propaganda nacionalista no logra acciones, por comprender los campesinos

los beneficios de la paz y los que les produce el pertenecer a colonias españolas.

Se ha ordenado—continúo el señor Alvarez Buylla—que salga con dirección a Cabo Juby un cañonero, para recoger el cadáver del capitán Canle.

Dijo después que todo se hallaba dominado y que la normalidad era absoluta, pues—terminó—incluso los que huyeron han mostrado deseos de volver a Cabo Juby.

#### LO QUE DICE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Al salir el señor Lerroux del Congreso, los periodistas le recordaron que al salir del Consejo de Ministros había prometido dar detalles de los sucesos de Cabo Juby.

El señor Lerroux contestó:

—Es verdad; ya no lo recordaba. El suceso carece de la importancia política que se le ha querido dar. Y ha sido como sigue: Al entrar el capitán Canle y un sargento español en el barracón donde se halla alojada una compañía de askaris, un individuo de ésta encendió al sargento y rápidamente el capitán se interpuso entre el individuo y el sargento, y aquél disparó, matando al capitán e hiriendo al sargento.

Entonces, individuos de la Mehal-la repitieron la agresión, originándose un verdadero combate, pues parece ser que se llegó al cuerpo a cuerpo. Ocho o diez huyeron, y 14 fueron reducidos y desarmados. Se ha ordenado que salga inmediatamente de Las Palmas un crucero, para traer el cadáver del capitán Canle, y reducir a la obediencia a los subordinados de Cabo Juby.

También se ha ordenado el relevo del comandante militar de Cabo Juby, nombrándose al señor González de Leito.

Por último el señor Lerroux dijo que el señor Torres Campaña, que había salido en avión para Canarias, había recibido un radiograma, ordenándole que saliera para Cabo Juby, para hacer una información acerca de lo ocurrido.

estimados como conexos de los comprendidos en este artículo.

d) Por los delitos definidos o no en el Código Penal y de Justicia Militar, cuya existencia haya sido declarada con motivo de la exigencia de responsabilidades políticas, o por aquellos tribunales de especial carácter, nombrados por las Cortes Constituyentes, o aquellos tribunales denominados parlamentarios.

e) Por los delitos de tenencias de armas, definidos en la Ley especial de 9 de Enero de 1932 y 4 de Abril de 1933.

Artículo 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refiere el artículo 1.º, que estén detenidas, o presas, o extinguiendo condena, serán puestas en libertad inmediatamente, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a éste libremente, estando exentas de toda responsabilidad.

Artículo 3.º No obstante la responsabilidad civil por delitos de carácter particular, podrán ser amnistiados si así lo reclaman las personas contra las que se cometió el delito.

Artículo 4.º Quedan anuladas y sin efecto las medidas gubernativas individuales o generales de separación, privación de haberes, siendo repuestos en sus cargos, exceptuando a aquellas medidas impuestas por actos de servicios, hasta 19 de Noviembre de 1933, a funcionarios de cualquier clase o categoría, de orden civil o militar o sus asimilados.

1.º La amnistía se impondrá en consideración a los mismos hechos sobre los que ha recaído la absolución o libre sobrestamiento de los tribunales.

2.º Que a condensa se haya decretado ante la certidumbre o sospecha o a haber exteriorizado el funcionario determinadas ideas religiosas o políticas, o por circunstancias de haber antes desempeñado cargos de libre nombramiento.

3.º Que se forme expediente para las fórmulas de trámite.

Artículo 5.º Los jefes, oficiales a que comprende la disposición precedente, serán reintegrados en sus grados y empleos que disfrutaban, y serán considerados con arreglo a los años de servicio.

Artículo 6.º Se anulan y se dejan sin efecto cualquiera de las medidas gubernativas de confiscación de bienes que hasta la fecha de 19 de Noviembre de 1933 haya sido dictada por cualquier Tribunal.

Artículo 7.º Se aplicará la presente amnistía a todos aquellas personas o individuos licenciados del Ejército y de la Armada, que a consecuencia de los delitos que cometieron, se hallen cumpliendo penas correccionales o disciplinarias.

Artículo 8.º Al Tribunal Supremo le corresponde ejercer la función que se asigna al Tribunal sentenciador.

Artículo 9.º Los que desean acogerse a la presente disposición, lo verificarán en término de cuatro meses a contar desde la fecha de su publicación.

#### Otras noticias

#### DECLARACIONES DE LOS JEFES DE MINORIAS SOBRE LA AMNISTIA

Madrid.—"Heraldo de Madrid" ha interrogado a los jefes de minoría sobre el proyecto de amnistía.

a) Se concederá amnistía a aquellos que cometieron delito contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, tanto militar como civil y sus conexos, cometidos antes del 19 de Noviembre de 1933.

b) Por todos los delitos políticos, cometidos antes de la fecha indicada, de imprenta, grabado o cualquier otro medio mecánico; de palabra, sea de cualquier índole que sea, exceptuando los delitos que tengan carácter particular.

c) Por los delitos cometidos antes de la fecha indicada con ocasión de las huelgas de obreros, así como por las transgresiones prevenidas en la Ley de Coligación y huelgas en 21 de Abril de 1904.

Se exceptúan a los autores de delitos dependientes de los artículos 412 y 439 del Código Penal vigente y aquellos que puedan ser

#### El ex conde de Rodezno.

Dice que la amnistía ha de ser amplia y total, conforme al mandato electoral.

El señor Gordón Ordás.

—El Gobierno anterior—dice—tenía elaborado un proyecto, y el actual no debe ser ni más ni menos que aquél.

El señor Maura.

El jefe de la minoría republicana

no-conservadora se negó en absoluto a prestar su opinión.

El doctor Bolívar.

—Soy partidario—dice—de una amnistía amplia, sin más limitación que la de los procesados y condenados por la intentona del 10 de Agosto y los atentados cometidos contra la clase trabajadora.

El señor Martínez de Velasco.

Aboga por una amnistía sin distinción de clases ni funcionarios, para los delitos cometidos contra la forma de Gobierno, rebelión, sedición, tanto militar como civil, cometidos hasta el 19 de Noviembre último.

También, para los delitos de imprenta, alcanzando a quienes se hallan fuera del territorio español, a fin de que puedan reintegrarse a España.

El señor Fernández Castillejo.

—El pueblo quiere una amnistía, pero el levantamiento de los anarcosindicalistas, hace que ahora sea inoportuna la amnistía. Sin embargo, puesta en marcha, hay que aprobarla sin exclusiones.

Don Emiliano Iglesias.

—Debe ser amnistía, pero demorando la oportunidad al Gobierno.

#### EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES DE JACA

Madrid.—Se ha acordado que el Tribunal de Responsabilidades de Jaca se reunirá en el Senado el día 7 de Enero.

#### VIAJES DEL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—Hoy marchará a Cartagena el ministro de Marina, señor Rocha, acompañado de sus ayudantes.

#### AL SEÑOR ALVAREZ BUYLLA SE INDICA PARA LA ALTA COMISARIA

Madrid.—Parece ser que será nombrando Alto Comisario de España en Marruecos, el señor Alvarez Buylla, actual director de Marruecos y Colonias.

#### EL AYUNTAMIENTO Y EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR MACIA

Madrid.—En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento, a propuesta del alcalde señor Rico, se acordó que constase en acta el sentimiento de la corporación por la muerte del señor Maciá, comunicando este acuerdo a la Generalidad y a la familia del finado.

#### ASAMBLEA DEL MAGISTERIO PARTICULAR DE NAVARRA

Madrid.—Hoy se ha verificado la asamblea de representantes de entidades federadas, y no federadas del Magisterio particular de España.

Asistieron representantes de toda la península.

Se aprobó el proyecto de creación de un frente único, con la denominación de Federación.

También se aprobaron las conclusiones que serán entregadas al Poder Público.

#### EL GENERAL GODED, DISPONIBLE GUBERNATIVO

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una orden autorizando al general Goded para fijar su residencia en Madrid, en concepto de disponible gubernativo.

#### CONFERENCIA DEL SEÑOR BURGOS MAZO

Madrid.—El ex ministro monárquico, señor Burgos Mazo, ha estado unos días en Madrid, donde parece que ha celebrado algunas conferencias con determinadas personalidades políticas.

#### DEPENDIENTE APUNALADO

Madrid.—En una vaquería situada en el Paseo del Marqués de Zafra, el dueño del establecimiento, Cristóbal Samperio Pérez, hirió gravemente de una puñalada

#### DANOS DE DOS INCENDIOS INTENCIONADOS EN NAVARRA

Pamplona.—En Peralta se produjo un incendio en el edificio donde están los almacenes y graneros propiedad de doña Evarista Basarte. Con la ayuda del vecindario se logró salvar dos mil arrobas de trigo y maquinaria

#### CONTINUAN NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS EN LA PAGINA SIGUIENTE

a su dependiente, Benito Cobos. Parece ser que el motivo de la agresión han sido los celos.

#### LOS ESCÓPETEROS DE LA COMPANIA MATAN A UN RATERO

Madrid.—En la estación de las Peñuelas, los escopeteros de la Compañía dispararon varios tiros contra tres sujetos que pretendían robar en un tren de mercancías. Resultó muerto Angel Prado, de veintiocho años.

#### UN INCENDIO DESTRUYE EN LUGO UNA CASA - ESCUELA

Lugo.—En el lugar denominado Alto de Barabolos, a extramuros de Lugo, un incendio ha destruido la casa-escuela, que estaba deshabitada con motivo de las vacaciones de Navidad. Las pérdidas son considerables. Se supone que el incendio ha sido intencionado.

#### DECLARACIONES DEL EX MINISTRO SEÑOR PRIETO

Madrid.—El periódico "La Vanguardia", de Barcelona, publica unas extensas declaraciones del ex ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto.

Dice el señor Prieto, que el enfrentamiento del Presidente de la Generalidad ha sido un acto nunca visto. Estima que ningún peligro amenaza al Estatuto Catalán.

No cree el señor Prieto en el separatismo, porque existen entre Cataluña y España vínculos económicos que nos obligan a la convivencia.

Respecto al sustituto del señor Maciá, opina el señor Prieto que debiera ser el señor Carner, si estuviese restablecido.

#### Provincias

#### LA POLICIA DETIENE EN PAMPLONA A DOS EXTREMISTAS

Pamplona.—La Policía ha detenido a dos jóvenes extremistas que merodeaban por los alrededores del Hospital Militar.

Unos rumores atribuyen a estos individuos el propósito de apoderarse de las armas del servicio de guardia, pero otros aseguran que lo que intentaban era poner en libertad a un correligionario suyo, que se halla hospitalizado en calidad de detenido.

#### REPOSICION DE UN INGENIERO, DEPUERTO POR LA INTENTONA DE AGOSTO EN SEVILLA

Sevilla.—Ha sido repuesto en su cargo el ingeniero municipal señor Benjumea Turmo, que había sido depuesto a consecuencia de los sucesos de Agosto.

#### EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA FELICITA A LA POLICIA GUBERNATIVA

Zaragoza.—El Ayuntamiento ha dirigido una felicitación a la Policía gubernativa de Zaragoza, poniendo de relieve su brillante actuación durante la represión del movimiento revolucionario y su comprobado espíritu de ciudadanía.

Hace presente el alcalde en el oficio que envía con el acuerdo municipal, que la Policía de Zaragoza ha contribuido eficazmente al restablecimiento de la paz pública, y felicita al comisario jefe y a todos los funcionarios que están a sus órdenes.

#### ES DETENIDO UN CAZADOR QUE MATO INVOLUNTARIAMENTE A UN NIÑO

Sevilla.—En el pueblo de Aznalcollar fué detenido por la Guardia civil el vecino Juan Ramírez Castaño, que cuando se hallaba cazando, le pegó un tiro involuntariamente al niño Narciso Gómez Huerto, que resultó con graves heridas en distintas partes del cuerpo.

#### HERIDO GRAVISIMO EN RISA

Lugo.—Ha ingresado en el Hospital José Vázquez García, vecino de San Julián del Camino, con una herida en la parte superior de la cabeza hasta la bóveda palatina, calificándose su estado de gravísimo. Se le ha practicado la trepanación y no ha recobrado todavía el conocimiento, por lo que se ignora cómo se produjo esta herida, aunque se supone que fué en risa.

#### DISPARA CONTRA UNA MADRE QUE LLEVABA A SU HIJO EN BRAZOS

Lugo.—En la parroquia de San Martín, Municipio de Sober, el vecino José Pérez, de veintitrés años, entró con una escopeta en el domicilio de Encarnación Castro, que tenía en los brazos a un hijo suyo de catorce meses. Inopinadamente se le disparó la escopeta a José y mató al niño, resultando también herida levemente la madre. José Pérez ha sido detenido.

#### ATRACO FRUSTRADO EN BILBAO

Bilbao.—En la calle de Cosme Echevarrieta, dos individuos intentaron atracar al cobrador de una panadería. Este se defendió y tuvieron que huir los atacadores, que no fueron detenidos.

#### CONTINUAN NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS EN LA PAGINA SIGUIENTE

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Anemia  
Diabetes  
Aritmia  
Neurastenia

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Saludables - Puras - Agradables - Facilitan la digestión

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Saludables - Puras - Agradables - Facilitan la digestión

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Saludables - Puras - Agradables - Facilitan la digestión

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Saludables - Puras - Agradables - Facilitan la digestión

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Saludables - Puras - Agradables - Facilitan la digestión

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

**MONDARIZ**  
DE HIJOS DE PEINADOR, S. A.  
Curan rápidamente las afecciones del aparato digestivo

### UNOS MUCHACHOS ENCUENTRAN EN UN PUEBLO DE ASTURIAS TREINTA PAQUETES DE DINAMITA

Oviedo.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que en el pueblo de Las Piezas, en una cuadra, encontraron unos chicos treinta paquetes de dinamita, con unos seis u ocho barrenos cada paquete, además de siete barrenos ya preparados con su correspondiente mecha y fulminante, sin duda para cometer algún atentado.

Los muchachos dieron cuenta del hallazgo y las autoridades se han hecho cargo de los explosivos.

### DETENCION DE UN SIGNIFICATIVO SINDICALISTA

Gijón.—La Policía procedió a la detención del destacado elemento sindicalista Aveilino González Mallea, director del diario madrileño "C. N. T.", llegado a Gijón días antes de estallar el movimiento revolucionario. Se encontraba en el domicilio de unos familiares suyos, al parecer enfermo desde su llegada de Madrid. Pasó a la cárcel y será multado con 20.000 pesetas por las autoridades gubernativas.

Parece que la Policía tiene la evidencia de que existen más depósitos de explosivos, por lo que

### practica activas pesquisas para descubrirlos. EXTREMISTAS DE JUMILLA COLCAN UN PETARDO PARA DEJAR SIN LUZ Y FLUIDO A LA POBLACION

Murcia.—El gobernador ha manifestado que el alcalde de Jumilla le comunica que de madrugada algunos elementos extremistas colocaron un petardo en los montes próximos, en el castillete de conducción de cables de alta tensión, ocasionando trastornos en el alumbrado y daños en los postes. Trasládase a aquel lugar las autoridades y la Guardia civil, que practica pesquisas para detener a los autores.

# Fimol Buslo

## Catarros Crónicos

## ULTIMA HORA

Al cerrar la edición  
Noticias de madrugada

EN TORNO A LA DESIGNACION DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

## El presidente del Gobierno rumano, muerto a tiros por un estudianto.

En tres ciudades argentinas estalla, simultáneamente, un movimiento revolucionario

### SOBRE LA ELECCION DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD. REUNIONES DE LA EZQUERRA

Barcelona.—En los centros de la Izquierda sigue siendo tema de comentarios la situación que crea la designación del sustituto del fallecido Presidente de la Generalidad, señor Maciá.

Se aprobó una proposición, en el sentido de perpetuar la memoria del primer Presidente de la Generalidad, trasladándose sus restos a un nuevo panteón.

Se pronunciaron discursos necrológicos, levantándose seguidamente la sesión en señal de duelo.

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD  
Barcelona.—Esta mañana llegaron los subsecretarios de Gobernación y Justicia, con el director de Prisiones.

Obedece el viaje a tratar del traspaso de los servicios a la Generalidad.

La Comisión de traspasos se reunió en banquete.

Por la tarde volvió a reunirse, ocupándose de los ceses de los gobernadores civiles de Cataluña el día 31.

El gobernador general dijo a los periodistas que el día 31 cesaría en su cargo, pero que quedaba en el puesto como Comisario general de Orden público.

También los demás gobernadores pasarán a ser unos delegados de la Generalidad.

UN FUGADO DEL "URUGUAY"  
Barcelona.—Del vapor "Uruguay" se ha fugado José Fernández García, que sufría prisión como vago.

El Director general de Prisiones estuvo en la cárcel, hablando acerca de las dos evasiones de presos registradas ayer.

VICENTE TRUEBA A BUENOS AIRES  
Barcelona.—Esta mañana ha embarcado con rumbo a Buenos Aires, el famoso corredor ciclista Vicente Trueba.

UN ATRACO  
Barcelona.—A las once de la noche, varios desconocidos penetran en una farmacia de la calle de Caudí, número 49.

Pistola en mano, exigieron al dependiente el dinero que hubiera en la caja. Como se negara, le hicieron varios disparos, hiriéndole gravemente en el vientre.

Los atracadores se dieron a la fuga.

HUELGA GENERAL  
Plasencia.—Desde el pasado día

### LA SESION NECROLOGICA

Barcelona.—Se celebró la sesión necrológica de homenaje al señor Maciá.

Se aprobó una proposición, en el sentido de perpetuar la memoria del primer Presidente de la Generalidad, trasladándose sus restos a un nuevo panteón.

Se pronunciaron discursos necrológicos, levantándose seguidamente la sesión en señal de duelo.

EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD  
Barcelona.—Esta mañana llegaron los subsecretarios de Gobernación y Justicia, con el director de Prisiones.

Obedece el viaje a tratar del traspaso de los servicios a la Generalidad.

La Comisión de traspasos se reunió en banquete.

Por la tarde volvió a reunirse, ocupándose de los ceses de los gobernadores civiles de Cataluña el día 31.

El gobernador general dijo a los periodistas que el día 31 cesaría en su cargo, pero que quedaba en el puesto como Comisario general de Orden público.

También los demás gobernadores pasarán a ser unos delegados de la Generalidad.

UN FUGADO DEL "URUGUAY"  
Barcelona.—Del vapor "Uruguay" se ha fugado José Fernández García, que sufría prisión como vago.

El Director general de Prisiones estuvo en la cárcel, hablando acerca de las dos evasiones de presos registradas ayer.

VICENTE TRUEBA A BUENOS AIRES  
Barcelona.—Esta mañana ha embarcado con rumbo a Buenos Aires, el famoso corredor ciclista Vicente Trueba.

UN ATRACO  
Barcelona.—A las once de la noche, varios desconocidos penetran en una farmacia de la calle de Caudí, número 49.

Pistola en mano, exigieron al dependiente el dinero que hubiera en la caja. Como se negara, le hicieron varios disparos, hiriéndole gravemente en el vientre.

Los atracadores se dieron a la fuga.

HUELGA GENERAL  
Plasencia.—Desde el pasado día

27 está declarada la huelga general de la U. G. T.

Esta noche explotó una bomba en la iglesia de San Martín, que causó destrozos en la puerta.

### EXPLOSION DE OTRO PETARDO

Oviedo.—En la casa de la vinda de Rubín, de la calle de Altamira, hizo explosión un petardo, que causó desperfectos.

### EL TEMPORAL

Melilla.—Reina violento temporal.

No han salido los barcos correos. Otras embarcaciones han regresado al puerto de arribada forzosa.

León.—Ha nevado copiosamente, estando incomunicados muchos pueblos.

—Oviedo.—En el puerto de Pajares la nieve alcanza metro y medio de altura. Varios trenes se encuentran detenidos.

### MEDICO HERIDO

Tortosa.—Cuando salía esta noche del centro radical el médico de Alfaro, don Daniel Escrich, jefe del partido derechista, varios desconocidos le hicieron dos disparos, hiriéndole gravemente en la cabeza.

Como supuesto autor ha sido detenido el alcalde de Alfaro.

Se busca a otros dos individuos, al parecer complicados en el atentado.

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE LA BASTIDA  
Vitoria.—Ha comenzado a verse la causa por los sucesos de la Bastida.

Hay 32 procesados. Unos niegan su participación en los sucesos y otros acusan a los sindicalistas desaparecidos.

Se dice que el fiscal pide una pena de muerte y varias que oscilan entre diez, veinte y veinticinco años de prisión.

### Extranjero

EL JETI DEL GOBIERNO RUMANO, MUERTO EN UN ATENTADO  
Bucarest.—A las 9,30 de la noche, cuando el Presidente del Consejo señor Duca, se encontraba en la estación de Sinaia, el estudiante Nicolás Constantinesco, le disparó cuatro tiros, que alcanzaron al jefe del Gobierno en la cabeza, matándole.

Después Nicolás Constantinesco arrojó una bomba de mano que hirió al ex-alcalde doctor Costinesco.

Parece ser que el autor tiene tres cómplices también estudiantes.

El cadáver del Presidente del Consejo rumano ha sido trasladado por orden del rey al castillo de Sinaia.

Se ha hecho cargo de la Presidencia del Gobierno el ministro de Instrucción pública, señor Angelesco.

### ZAMORA AL DIA

ladas las tropas, pero no se ha registrado incidente alguno.

No obstante, el Comercio tiene ecados los cierras.

El ministro del interior ha manifestado que el movimiento se halla totalmente sofocado.

Han sido detenidos algunos sargentos, y también se ha ordenado la detención del ex presidente Alvear y de varios irrogueñistas.

El movimiento se atribuye a los radicales que intentaban apoderarse del Poder, por un golpe de mano.

LEGGAN LOS DIPUTADOS CANARIOS  
Rabat.—A bordo del aparato Sevilla-Canarias, ha llegado el subsecretario de la Presidencia, señor Torres Campaña, con su esposa y los diputados canarios.

FALLECIMIENTO DE UN EX EMBAJADOR DE INGLATERRA EN MADRID  
Londres.—A los setenta y cuatro años de edad, ha fallecido el doctor Arturo Harding, que fue embajador de Inglaterra en Madrid desde 1913 a 1920.

MUERTE DEL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SAJONIA  
Berlín.—A los sesenta y dos años ha fallecido Mac Eldt, ex presidente del Consejo de Sajonia, que pertenecía al Partido Socialista.

AMENAZAN CON LA HUELGA 50.000 CAMAREROS  
Nueva York.—Han amenazado con la huelga 50.000 camareros con motivo de la aplicación del Código de reconstrucción económica.

Si la huelga se llevara a efecto, causarían enormes perjuicios, dada la proximidad de las fiestas de Año Nuevo.

Las Pascuas de los Presos  
Siguiendo la costumbre de otros años, estas Pascuas fueron observadas los reclusos por los Caballeros XXIV y el Patronato de presos y libertos con una suculenta comida, compuesta de paella, filetes en salsa, huevos con tomate, vino, café, postres propios de estos días, naranjas, nueces, castañas, higos, pasteles y tabaco.

Como nota simpática se registró el donativo de los niños de la Escuela Evangélica, que enviaron para los presos una porción de chucherías, nueces y castañas y algunas naranjas, que por todo ello mostraron su agradecimiento.

OPOSICIONES A INTERVENTORES DEL ESTADO  
En Ferrocarriles, 50 plazas con 6.000 pesetas. Titulo: Bachiller o Perito mercantil. Edad, 21 a 35 años. Instancias hasta el 31 de Marzo 1934. Exámenes en Mayo. Para el programa oficial que regalamos, "Nuevas Contestaciones" y preparación en las clases o por correo, CON PROFESORADO DEL CUERPO, dirijanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Exitos: En las últimas oposiciones a dicho cuerpo ingresamos el 80 por 100 de nuestros alumnos.

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

29 Noviembre, "MADRID"  
21 Diciembre, "SIERRA SALVADA"  
18 Enero, "SIERRA NEVADA"  
8 Febrero, "MADRID"

PRECIO DEL PASAJE  
3.º camarote, 612,70.  
3.º corriente, 577,70.

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda. VIGO: Gar-  
Cía Ochoa 2. VILLAGARCIA:

### Desde Armenteros

Necrológica

En el día de ayer falleció doña Griselda Mateos, esposa del alcalde de este pueblo, don Rogelio Salinero.

Su muerte ha sido muy sentida, pues la difunta fué muy caritativa y bondadosa.

El entierro, que acaba de verificarse, ha demostrado que las innumerables personas que en vida la trataron, conservan un grato recuerdo de su amistad.

Dios conceda a su esposo e hijos, resignación para soportar tan sensible pérdida y El tenga a su diestra a la finada.

EL CORRESPONSAL  
28-XII-933.

### Batallón de Zapadores minadores número 7

Por el presente anuncio se saca a concurso el suministro de pan a las fuerzas de este Batallón; los señores industriales que lo deseen, pueden presentar pliegos de condiciones al señor Teniente Coronel Primer Jefe del mismo, hasta el día 30, a las doce horas del corriente, teniendo en cuenta que la ración de pan no puede exceder en precio a 0,39 pesetas y consta de 630 gramos divididos en dos partes iguales.

Las condiciones de fianza, forma de hacer el suministro, etc. se encuentran en la Mayoría de dicho Batallón, para conocimiento de los interesados los días laborables de 10 a 13 horas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Salamanca, 28 de Diciembre de 1933.—El comandante mayor, Fernando González.

### DE BEJAR

Un banquete a don Ramón Olleros Gregorio

Los amigos políticos de don Ramón Olleros de Gregorio, que durante la pasada contienda electoral asumieron la dirección de las fuerzas de derecha en esta y su Partido se han obsequiado hoy con una comida en el Hotel Comercio con asistencia de un centenar de comensales.

De entre ellos había numerosas representaciones de los pueblos del Partido, en especial de Fuentes de Béjar, Candelario, Puerto de Béjar y Vallejera; también asistió una representación de Acción femenina.

Consistió la comida en sotamente dos platos, destinándose el resto del importe del cubierto, por indicación del homenajeado, a facilitar comida para los pobres del día de los Reyes.

El abogado don Saturnino Rodríguez Olleros ofreció el banquete en breves frases y en medio de una gran ovación, se levantó a hablar el señor Olleros Gregorio, que, profundamente emocionado dijo que hacía partícipes en el homenaje a todos los buenos amigos que con él trabajaron en la campaña electoral y que habían de seguir trabajando después del triunfo en defensa de Dios y de la Patria.

Al terminar fué largamente ovacionado y se dieron vivas a Gil Robles, Bloque Agrario y a Ramón Olleros.

Por último se inició una suscripción para los huérfanos de la Guardia civil y se telegrafió al señor Gil Robles, reiterándole los reunidos su adhesión.

Sigue la nieve

Esta noche ha caído otra buena nevada por si no era bastante con la nieve amontonada, de pasados días, en todas partes.

Y ¡hasta otro año!

Con la crónica del extraordinario del día 31 damos por terminada nuestra comunicación con el público en el año de 1933. Que para todos sea grato este final como feliz y lleno de satisfacción el que se acerca.

A. GARCIA  
28-XII-933.

HUESPEDES.—Se admiten en Pozo Hitera, 18, próximo a Doctor Riesco.  
DOS HUESPEDES se desean en familia. Darán razón, Toro, 55, Constantino Domingo.

### DE CIUDAD RODRIGO

La fiesta de los Manolos

El día primero de año celebran su fiesta onomástica:

El excelentísimo señor obispo de la diócesis, doctor don Manuel López de Arana; el canónigo magistral, don Manuel Sánchez Angoso Martín; el depositario del Ayuntamiento, don Manuel Sánchez Espiga Martín; el jefe de Telégrafos, don Manuel Posadas Nava; el fiscal municipal, don Manuel Rivero; el dueño del café "El Porvenir", don Manuel Esteban; el fondista, don Manuel Sánchez-Feijóo Martín; el delineante del Pantano, don Manuel López; el industrial don Manuel Rivera; el peluquero, don Manuel Silva; el impresor, don Manuel Ubeda Dorado; el empleado, don Manuel Benito; el maestro de obras, don Manuel García Ferrera; el negociante, don Manuel Morales; el cortador, don Manuel Rubio y el mecánico, don Manuel Nieto.

Varias noticias  
Encuéntrese enfermo de algún cuidado, la hija del director del Banco Español de Crédito, don Juan Ruiz, y bastante mejorada la respetable señora doña Liboria Posadas, viuda de Ballesteros.

—Ha sido nombrado director del Colegio Balmes, establecido por la S. A. D. E. L., en Herencia (Ciudad Real), el canónigo de esta, don Serafín Tella Gallego.

—Con brillante puntuación ha obtenido plaza en las recientes oposiciones al Magisterio, en Avila, la preciosa señorita Guillermina Ballester Blázquez, hija del abogado y secretario que fué de este Juzgado de Instrucción, don José María Ballesteros (q. e. p. d.)

—Por el contratista de las obras del Pantano, don Juan José Sánchez Redondo y doña Agueda Sánchez, ha sido pedida para el hijo de esta última, don Miguel Rodríguez Sánchez, capitán de las obras, la mano de la bella y simpática joven Plácida Rodríguez Calvo, hija del peatón que conduce el correo de ésta a Zamara, señor Rodríguez.

Entre los novios se cruzaron regalos. La boda tendrá lugar el 21 de Enero próximo.

—Ha fallecido en ésta, el sastre don Vicente Ramos, que fué muchos años portero del Seminario. A su viuda e hijos, nuestro pésame.

—También ha fallecido la madre política del industrial de ésta, don Raimundo Vicente.

Reciba nuestro sentido pésame. —Marchó para Madrid, la familia de don Clemente de Velasco. —Regresó de Valladolid, el comerciante de ésta, don Fulgencio Ulloa, donde pasó unos días con su familia.

—Ha casado en ésta las fiestas de Navidad, el director del Banco del Oeste en Coria, don José Sánchez y familia.

—Regresaron de Salamanca, los abogados señores Cabezas, Gaité Véllez y García Álvarez; el comerciante señor Sánchez y sus hijos Asunción y Juanito, y la señora viuda de Cascón.

—El mayordomo de la popular cofradía de San Sebastián, don Joaquín García Mayor, celebró junta general el día 31 de Diciembre, para tratar de la fiesta y otros asuntos relacionados con ésta.

S. VEGAS ARRANZ

### ACADEMIA LICEO SALMANTINO CENTRO GENERAL DE ENSEÑANZA

En virtud de las recientes disposiciones, por las cuales los alumnos pueden acogerse al plan de 1903, este Centro, atento como siempre a cuanto reporte beneficio a la enseñanza y a los alumnos, ha organizado una preparación especial con este motivo.

PROFESORADO:  
Don Francisco Martín Monguilot.  
Don Bernardo Rincón Santos.  
Don José Luis Rodríguez Escorial.  
Don Cesáreo Alvarez Nieto.  
Don Juan Calzada Lorenzo.  
Don Alfredo de Aisa.  
Don Fernando Pérez Flores.  
Don Luis Avila Hernández.  
Don Dimas Andrés Santa Cecilia.  
Don José Manzano.

Los profesores nombrados, titulados todos en las secciones respectivas, dotarán las enseñanzas de Bachillerato: Universidad: Comercio: Hacienda. Correos: Idiomas: Preparaciones especiales. Excelente internado: Habitaciones y comida sanas y abundantes: Sección especial de Primera Enseñanza: Honorarios médicos: Notables reformas.

ZAMORA, NUM. 24 TELEFONO 1474

Permanente, al agua, tinturas, limpieza de cutis, especialidades de PARIS NEW-YORK

### TRINOLITA!!

¿Qué es TRINOLITA? TRINOLITA es un explosivo moderno de grandes efectos y de máxima seguridad en su manipulación. Ingenieros, Contratistas, Poceros, Canteros, a todos les interesa conocer los maravillosos efectos de la TRINOLITA

Venta y detalles: CASA CARDENAS, Armeria SAN PABLO, 13 y 15. SALAMANCA



PEDIDOS, A PEREZ GARCIA (GALICIA), PUEBLA DE SAN JULIAN

# El proyecto de prórroga del Presupuesto presentado a las Cortes

El proyecto leído por el ministro de Hacienda, consta de seis artículos.

Se dispone en el primero, que durante el primer trimestre de 1934 regirán los actuales presupuestos aprobados en 28 de Diciembre de 1932 con las modificaciones acordadas por leyes posteriores: las alteraciones que exija el cumplimiento de carácter legislativo que hayan de reflejarse en los presupuestos y la supresión de los créditos que se refieran a servicios realizados.

El artículo segundo dispone que los créditos que se autorizan serán por un importe total del 25 por 100 de los anuales en vigor para el ejercicio actual. Cuando alguno de estos créditos que forman el 25 por 100 haya de ser ampliado por virtud de la índole del servicio a que vayan afectos, se determinará su cuantía por acuerdo del Consejo de ministros.

Se autoriza al Gobierno para llevar a cabo en los créditos autorizados para el trimestre de 1934 las reducciones que considere necesarias o posible introducir en los gastos presupuestados para 1936.

Los créditos concedidos en esta prórroga, según el artículo tercero, se considerarán parte de los correspondientes al ejercicio anual de 1934 y a los efectos del artículo 67 de la ley de Contabilidad se estimarán como obras afectas a una sola anualidad aquellas que hayan de terminarse antes de 31 de Diciembre del expresado año y como límite máximo a los efectos de contratación en dicho año, la totalidad de los créditos anuales.

Se prorrogan en las mismas condiciones, por igual espacio de tiempo, los presupuestos para las posesiones españolas del África Occidental.

A los efectos de la prórroga de los Presupuestos generales en vigor, se incluirá como anualidad afecta al ejercicio de 1934 el importe de las cantidades no invertidas de los créditos consignados en la sección séptima de obligaciones de los Departamentos ministeriales de los presupuestos de 1931 y 1932 por cuenta del global que otorgó la ley de 28 de Agosto de 1931 para la ejecución de obras públicas nuevas e intensificación de trabajo en las existentes.

En el artículo sexto se autoriza al Gobierno para prórroga por dos años el vencimiento de las obligaciones del Tesoro emitidas en 12 de Abril de 1932, por 500 millones de pesetas, o proceder a su conversión en una de las Deudas del Estado.

del Estado una sección que constituirá la décima octava, con la denominación de "Ministerio de Comunicaciones". Desde primero de Enero de 1934 formarán parte de esta nueva sección, aparte de los servicios que se expresan en la ley, los figurados en el presupuesto en vigor en la sección sexta "Ministerio de la Gobernación", subsección tercera; Subsecretaría de Comunicaciones. Se conceden a la referida sección créditos por un importe de 22.349,91-11.999,99 y 65.000 pesetas, respectivamente, con cargo a tres capítulos, que serán el primero, segundo y tercero de aquellas, con destino a satisfacer durante el ejercicio actual, a partir del 13 de Septiembre, las obligaciones emanadas de los nuevos servicios que se crean.

Los remanentes que ofrezcan los créditos consignados en la Sección sexta "Ministerio de la Gobernación", Subsección tercera, Subsecretaría de Comunicaciones, continuarán figurando y se librará, por lo que al ejercicio en curso se refiere, por idéntica aplicación a la que en la actualidad tiene, y el Ministerio de Comunicaciones dispondrá la ordenación de los oportunos gastos.

En otro proyecto de ley se pide la concesión de un crédito de pesetas 933.033 con destino a los gastos de la Dirección General de Previsión y Acción Social.

OTROS PROYECTOS DE LEY

El ministro de Marina leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1934, y el de la Gobernación, uno prorrogando los presupuestos de las Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades provinciales interinsulares que no hubiesen aprobado y publicado los de 1934 ajustándose en todo al decreto de 4 de Octubre de 1931.

MOTORES. — A gasolina, Aceites pesados y Eléctricos. En todos los tamaños. Montajes. Instalaciones. — CASA MISAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

Crédito para atender a las obligaciones de la actuación y desenvolvimiento del Tribunal de Garantías. Consta de dos artículos, y en el primero se asigna la cantidad de 736.092 pesetas, con cargo a una nueva sección, que será la sexta del vigente presupuesto de gastos, denominada "Tribunal de Garantías. Constitucionales".

Capítulo primero: "Personal", 286.592 pesetas. Capítulo II: "Material", 54.500. Capítulo III: "Personal temporal", 15.000 pesetas. Capítulo IV: "Instalación del Tribunal", 380.000 pesetas. Este crédito está destinado a cubrir los gastos del alto Tribunal desde el 14 de Julio de 1933 en que fue designado por las Cortes.

Crédito de 10.671.398 pesetas para atender obligaciones de la Sección 3ª de Obligaciones generales del Estado, "Clases Pasivas". Este crédito fue otorgado por decreto, ante la urgencia de las atenciones a que había de hacer frente, en 29 de Noviembre del año en curso.

Crédito de 315.477,10 al Capítulo V "Gastos de fabricación de efectos timbrados". Artículo 11, para adquisición de primeras materias, "Gastos de las contribuciones y Rentas públicas".

Por otro proyecto de ley se crea en los vigentes presupuestos

del Estado una sección que constituirá la décima octava, con la denominación de "Ministerio de Comunicaciones". Desde primero de Enero de 1934 formarán parte de esta nueva sección, aparte de los servicios que se expresan en la ley, los figurados en el presupuesto en vigor en la sección sexta "Ministerio de la Gobernación", subsección tercera; Subsecretaría de Comunicaciones. Se conceden a la referida sección créditos por un importe de 22.349,91-11.999,99 y 65.000 pesetas, respectivamente, con cargo a tres capítulos, que serán el primero, segundo y tercero de aquellas, con destino a satisfacer durante el ejercicio actual, a partir del 13 de Septiembre, las obligaciones emanadas de los nuevos servicios que se crean.

Los remanentes que ofrezcan los créditos consignados en la Sección sexta "Ministerio de la Gobernación", Subsección tercera, Subsecretaría de Comunicaciones, continuarán figurando y se librará, por lo que al ejercicio en curso se refiere, por idéntica aplicación a la que en la actualidad tiene, y el Ministerio de Comunicaciones dispondrá la ordenación de los oportunos gastos.

En otro proyecto de ley se pide la concesión de un crédito de pesetas 933.033 con destino a los gastos de la Dirección General de Previsión y Acción Social.

OTROS PROYECTOS DE LEY

El ministro de Marina leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1934, y el de la Gobernación, uno prorrogando los presupuestos de las Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades provinciales interinsulares que no hubiesen aprobado y publicado los de 1934 ajustándose en todo al decreto de 4 de Octubre de 1931.

MOTORES. — A gasolina, Aceites pesados y Eléctricos. En todos los tamaños. Montajes. Instalaciones. — CASA MISAMBRES, calle Zamora, número 50, Salamanca.

Crédito para atender a las obligaciones de la actuación y desenvolvimiento del Tribunal de Garantías. Consta de dos artículos, y en el primero se asigna la cantidad de 736.092 pesetas, con cargo a una nueva sección, que será la sexta del vigente presupuesto de gastos, denominada "Tribunal de Garantías. Constitucionales".

Capítulo primero: "Personal", 286.592 pesetas. Capítulo II: "Material", 54.500. Capítulo III: "Personal temporal", 15.000 pesetas. Capítulo IV: "Instalación del Tribunal", 380.000 pesetas. Este crédito está destinado a cubrir los gastos del alto Tribunal desde el 14 de Julio de 1933 en que fue designado por las Cortes.

Crédito de 10.671.398 pesetas para atender obligaciones de la Sección 3ª de Obligaciones generales del Estado, "Clases Pasivas". Este crédito fue otorgado por decreto, ante la urgencia de las atenciones a que había de hacer frente, en 29 de Noviembre del año en curso.

Crédito de 315.477,10 al Capítulo V "Gastos de fabricación de efectos timbrados". Artículo 11, para adquisición de primeras materias, "Gastos de las contribuciones y Rentas públicas".

Por otro proyecto de ley se crea en los vigentes presupuestos

## Entre periódicos

Del teje maneje que los más caracterizados periódicos de "derechas" se traen, con motivo del acatamiento a la República por los católicos, da buena idea el siguiente artículo que en lugar bien destacado del periódico, publica ayer "La Epoca", de Madrid:

"Los buenos textos

Según "El Debate" no es bueno el texto de "L'illustrazione Vaticana", reproducido por "El Siglo Futuro", "A B C", "La Nación", "La Epoca" y varios periódicos de provincias.

Es bueno un texto de "La Croix", donde se dice que el catolicismo "no puede condenar el régimen establecido como contrario a las enseñanzas de la filosofía y de la fe, porque esto tendría como consecuencia servirse del catolicismo en favor de una opinión política y terminaría por identificar la causa católica con la de un partido". Este texto es bueno, dice "El Debate", "por la autoridad que precisamente en estos asuntos de la religión y política suele atribuírse al señor Merklein". El texto de "L'illustrazione", en cambio, andaba "produciendo efectos desorientadores", porque tenía el grave inconveniente de ir firmado por "Spectator". ¡Si hubiera ido firmado, en cambio, por el señor Merklein!

Peró el texto, el que sirve a "El Debate" para fundamentar su posición en estas materias, es un trozo de discurso de monseñor Vidal y Barraquer. La adhesión filial a la púrpura cardenalicia—dondequiera que ésta se halle—es, sin duda, una de las características más acusadas de "El Debate", sobre todo cuando a la púrpura cardenalicia se añade la dignidad de la Silla Primada de Toledo, y el padecer por ella y por la catolicidad de España, persecuciones y destierros. En ese camino sabe bien el querido colega que nos tendrá siempre a su lado".

hecho con mucha mayor tirada que el primero. Dos notas destacan en este número: un minucioso relato de la feria gastronómica de Dijon y de la "paullada" de Meursault hecho por Dionisio Pérez, y un homenaje al pavo, trasladando los modos con que se guisa y se come en la Argentina, en Cuba, en los Estados Unidos y en España. Para la Academia de la Lengua y para los gastrónomos, patriotas, también hay advertencias y noticias interesantes en este número, así como recetas para faisán, huevos, solomillo, lechugas, langosta, briones, codornices, cardo, coliflor, bacalao y otros gratos sustentamientos.

**A. CASTAÑO**  
MEDICO DENTISTA  
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

**DR. ESPERABE**  
APARATO URINARIO  
CALLE DEL BROENSE, NUM. 4  
Teléfono, 1125  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

El déficit del presupuesto general norteamericano excederá este año de mil millones de dólares. El déficit del año anterior era de 1.594 millones.

**El Dr. Población**  
Catedrático de la Facultad de Medicina  
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA, MADRID  
Consulta: De tres a seis, - Teléfono, 43254

**PIEL Y VENEREAS**  
**LUIS S. VELASCO**  
Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antiveneréa—Director por oposición del Síndrome Provincial  
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2  
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

**RADIO**  
Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

MEDIODIA.—A las 11,45: Nota de simfonía. Calendario astronómico. Sanctoral. Recetas culinarias, de don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias. Oposiciones y concursos. Gacetas. Bolsa de trabajo. Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA.—A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Estado del tiempo y de la nieve en la sierra. Demon: "La Gran Via" (jota de los ratas), Chueca y Valverde; "Coppelia" (fantasia), Delibes-Taván; "Estrellita", Ponce; "Dixiana" (fox), Caldwell y Tierney; "Roberto al diablo" (suore, che dispare), Meyerbeer; "Minuetto", Paderevsky; "La batúrica" (jota), Soutullo; "Elegía" (melodía), Massenet; Lohengrin (preludio), Wagner; Cantos regionales portugueses, A. de Veiga; "No hay carretera" (canción), E. Llanza; "Danza ritual del fuego", Falla. (En el primer intermedio, después de las 15,00 cambios de moneda extranjera).

A las 15,40: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información cinematográfica, de Manuel Villegas López.

A las 15,50: Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

A las 16,00: Fin de la emisión. TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotización de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efemérides del día".

Ciclo de charlas afirmativas, por don Teodoro de Iradier. Música de baile.

A las 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,15.

A las 20,30: Fin de la emisión. NOCHE.—A las 20,45: Curso de Lengua inglesa, por Mr. Phillips.

A las 21,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Estado del tiempo y de la nieve en la sierra. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21,15. Retransmisión de la ópera de Massenet, "Manon", que se representará en el Teatro del Liceo de Barcelona.

A las 23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas después de las 23,30.

## NOTICIAS

En sufragio del alma de don Teodoro Avelino López (que en paz descanse), Guardia civil, que fue muerto en el cumplimiento de su deber en la Serranía de Ronda (Málaga) el día 31 de Diciembre del pasado año de 1932, se celebrará un Funeral Cabo de Año el día 2 del próximo mes de Enero, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad.

**DR. PEÑA**  
ENFERMEDADES URINARIAS  
De once a una y de seis a nueve  
Doctor Riesco, 32, principal

"A B C" publicó ayer mañana las convocatorias para los premios Mariano de Cavia y Luca de Tena, cuyas condiciones y cuantía son las mismas de los años anteriores. La entrega de los trabajos para ambos concursos será desde el día 1 al 15 de Enero.

nómica industrial del país y proponer las soluciones que se estimen pertinentes.

Entre los temas de la Asamblea, relativos a la capacidad y las normas de la producción en sus aspectos de trabajo, tecnicismo, concurrencia comercial, coordinación de actividades, consumo, reajuste de capital y utilaje, política cambiaria y estudio de los mercados extranjeros, figuran también el de la posibilidad y conveniencia de una reducción en el capital invertido en la industria siderúrgica, el de la modificación arancelaria y el de la colaboración de la Banca en la solución del problema siderometalúrgico.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES**  
**LUDEÑA HIJO**  
ODONTOLOGO  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7  
PLAZA MAYOR, 10  
Teléfono 1158

**DR. GOMEZ DIEZ**  
OCULISTA  
Consulta de ONCE a UNA  
Doctor Riesco, 38, pral., izquierda.

"Crónica". Cuatro magníficas bellezas de la escena nos cuentan en el número de esta semana cuál ha sido su mayor alegría y cuál su mayor tristeza durante el año 1933. Dedicada a la memoria de Galán y García Hernández una evocación literaria con detalles inéditos de la muerte de aquellos héroes.

Además: Lynching Party, o la barbarie en Norteamérica. Las tres cenas de la noche vieja. Noche vieja en Barcelona. Balada de las madres presas. Resumen del año teatral. Una fotografía de arte (Feliz Año nuevo), por Manassés. Modas. Actualidades.

Compre usted "Crónica": 25 céntimos.

**D. CARRASCO PARDAL**  
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y  
**CELEDONIO D. BELLIDO**  
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X  
Corrientes eléctricas.  
Consulta diaria a las doce.  
Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920.

**V. SANTOS MIRAT**  
MEDICO  
Garganta, nariz y oídos  
Consulta de 12 a 2  
ESPOZ Y MINA, 2

La necesidad de reimprimir el primer número de la revista de cocina y mesa "Marmítón", que se agotó, ha retrasado unas horas la publicación del número segundo,

## ¡Libros! ¡Libros!

# Industriales, comerciantes, agricultores cultos

No hace mucho tiempo indicábamos ante el movimiento agrario nacional, que en tantos y tantos como se dicen agrarios y protectores de la agricultura, no ha surgido una idea útil en apoyo de la misma. Esa idea útil, una de ellas, sugeríamos que podía ser un intento de un nuevo: realizar la idea necesaria, impetuosa, imprescindible, de una gran Enciclopedia de la Agricultura, similar a la Industrial que acaba de editarse en la zona más fabril de España, en Barcelona, por el editor Antonio Roch. Lo mismo que todo industrial tiene en esa enciclopedia con sus fórmulas y datos, una ayuda poderosísima para la implantación de nueva industria o perfección de la ya establecida, todo agricultor debería contar con una enciclopedia de ese tipo, donde se le aga posible ponerse a la altura del agricultor más adelantado del mundo.

Porque toda nuestra producción se resiente por el dato que el ilustrado político castellano don Santiago Alba señalaba en su famoso libro "El porvenir de España", de que a las fuentes de la producción — agricultores, industria, comercio — se destinaban a los hijos torpes, inútiles, fracasados. Ya que no sirve para el estudio, se dicen, que vaya a las tierras, o tras del motor, o a la fábrica. Como si la brutalidad y la versatilidad y la ignorancia fuesen algo afín con la producción y la lucha de los negocios.

Así se ha hecho la leyenda en España de que el comerciante, el agricultor, el industrial inculto es siempre superior al ilustrado. ¿Qué estorban los conocimientos teóricos para una práctica útil? Ha tenido que venir de fuera la enseñanza de que los libros no son estorbo y si ayuda enorme en el desenvolvimiento de toda clase de actividades. Si nuestros trabajadores en la dirección productora, se convenciesen en seguida de ello, ¡qué paso adelantado más enorme cobraríamos!

Detalle de significación es, por ejemplo, toda la producción de O. S. Marden, que es considerada insustituible en todo despacho comercial de medio mundo. América, buena parte de Europa, han propagado su esfige y sus ideas de la misma forma que entre los filósofos, Kant; entre los católicos, Cristo; entre el proletariado, Marx. Sabido es que la teoría sólo es la mitad del éxito, porque la otra mitad sólo la práctica puede proporcionarlo. Pero qué formidable robustecimiento de la teoría se consigue leyendo, por ejemplo, esta obra de Marden: "La iniciación en los negocios".

Y qué alegría de vivir, de triunfar, de triunfar, se recibe en la lectura de otras obras suyas como "El éxito comercial", "Paz, poder y abundancia", "Actitud victoriosa", "Psicología del comerciante", "Defiende tus energías", "La vida optimista", "El secreto del éxito", "La alegría del vivir", "Perfeccionamiento individual", "Elección de carrera", "La timidez vencida", "Esfuerzo y provecho" y tantas más, hasta cuarenta, que escribió

el prolífico y celebradísimo escritor. Una y mil veces decimos que esta labor que nos imponemos y en la que participan los periódicos con la generosidad de dar cabida a nuestros trabajos, le parecerá a alguien sospechosa. Supondrán que con ello, a los periódicos y a mí, nos guía el beneficio particular. A tal presunción sañamos al paso, para hacer público que es tal la falta de una cauda de cultura en todas nuestras clases de producción nacional, que espontánea y desinteresadamente ayudamos al lector a que se guíe y al editor a que desmenuva sus proyectos, pues sin esta desinteresada ayuda de unos y otros nada podría hacer las editoriales que son las primeras víctimas de este negocio nada prospero de publicar libros en España, nada prospero porque se leen poco, y con ello, leyendo poco, se hace poco y nos quedamos atrás en todo.

A don Antonio Roch, editor de altura, creador de este formidable fondo editorial a disposición de comerciantes, agricultores e industriales, le dedicamos estas líneas para que, si no recoge grandes beneficios de sus empresas, obtenga al menos la limpia satisfacción que cabe al leer expresiones de gratitud de un español, como la presente.

JUAN DEL CARRION

(Reproducción prohibida).

## VIDES AMERICANAS

Vivero en Zamora, de don Bautista González, junto estación f. c. y existencias en muchas variedades, e injertos y barbados. Para informes y pedidos don Francisco Labrador, calle Zamora, 30, Salamanca.

SE VENDE la casa número 15, paseo del Rollo, junto Asilo San Rafael. Consta planta baja, principal, patio hermoso, dos casas interiores renta 277 pesetas mensuales, todo en 25.000 pesetas; facilidades de pago. Informarán, Rúa Antigua, 7.

FACILITAMOS DIVERSOS TRABAJOS fáciles por nuestra cuenta, pueblos, capitales, personas lo solicitan. Bien pagado. Escriban: Apartado 9.056. Madrid.

COLEGIO DE SAN CASIANC (Junto a Correos) Enseñanza Graduada. Personal competente. Precios módicos y clase de párvulos desde 1.º de año.

SE VENDE aparato de Radio, corriente continua, dos lámparas, buena marca, muy económico. Informarán, Pozo Amarillo, número 7. Almacén.

## ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABELLERO De venta en droguerías y farmacias

Corte Vd. SU **TOS** con una lanza de la **CURA VEGETAL Nº 15 DEL ABATE HAMON**

La salud por las plantas

verdadero bálsamo de las vías respiratorias. Combate eficazmente las alteraciones de los pulmones y bronquios, corta la tos y normaliza la respiración.

Es el tratamiento más seguro y sano contra los CATARROS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA, etc. No perjudica ni ensucia el estómago como las pastillas y jarabes. Está compuesta solamente de PLANTAS sanas e inofensivas.

Ptas. 8'30 la caja para un mes de tratamiento o 90 tazas, en Farmacias, Rdt. Universidad, 6. Barcelona y Peligros, 9. Madrid.

Don Salustiano Daganzo, de Mejorada del Campo (Madrid), Calle de Pablo Iglesias, 18, sufre de bronquitis y se ha curado con la Cura Núm. 15 del ABATE HAMON.

**HERNIAS**

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llevándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Año artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO

Suspendida la consulta en Salamanca durante el invierno, hasta que se anuncie su reanudación.

El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

**Nota interesante**

Curación radical EN UNA SESION sin cirugía ni medicamentos, MEDIANTE INYECCIONES. En Madrid, informes, AUGUSTO DE FIGUEROA, 8

¿Quiere Vd. creer que para mí no existe el invierno?

ni reuma, ni tos, ni catarrros, ni gripe, ni la más mínima molestia, gracias a los eficacísimos

**EMPLASTOS** porosos americanos de fieltro rojo del **Dr. WINTER**

Jamás dejan de aliviar.

Exija la marca registrada impresa en la cubierta de cada emplastro del Dr. Winter.

MARCA REGISTRADA

### LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 688,0. Sombra, 6,0. Mínima, -4,0. Seco, 4,0. Húmedo, 3,0. Viento NW. Fuerza 3. Cielo, nuboso. Temperatura variable. Lluvia de ayer, 0,0.

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA  
 Sol: 7,38. pas. mer. 12,17. pón. 16,57.  
 Luna: 16,29. pas mer 0,0. pón. 7,35  
**Diciembre 31**  
**Domingo**  
 Stos. Silvestre, papa; Esteban, Fabián, Cornelio, Atala y Minervino; mrs.

## Charlas parlamentarias

### El ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, y el ex ministro don Abilio Calderón, nos hablan del problema del Clero

**UNA LEY ANTES DE APROBAR LOS PRESUPUESTOS. — LERROUX Y ALVAREZ VALDES DISPUESTOS A UNA SOLUCION. — JASTA LOS SOCIALISTAS ESTAN CONFORMES! — LOS CAUSANTES DE LA SITUACION NO HAN VUELTO AL PARLAMENTO. — UNA IDEA DE DON ABILIO CALDERON PARA SOLUCIONAR DEFINITIVAMENTE EL PROBLEMA.**

(De nuestro redactor especial)

Hemos circulado por los pasillos de la Cámara más de media hora, sin encontrar detalle de interés periodístico. ¿Si no hay casi diputados?... ¿Dónde están?... Porque resulta, que el salón de sesiones está completamente desahogado. Tal vez en las secciones del Congreso estén las minorías tratando de algún tema interesante.

Fisgamos por un lado y otro. Por fin vemos a Martínez de Velasco, este hombre tan cauto ante los periodistas. ¡Siempre lo deja para mañana! Nunca pronuncia dos palabras más de las que él supone precisas.

—¿Han tratado del programa agrario? ¿Nos quiere usted decir en dos palabras su directriz política? — En cuanto esté terminado, tendrá usted las primicias de él. Ahora, imposible... — Esas dos palabras que el periodista aguarda, nunca surgen. — El señor Martínez de Velasco es un "tacaño". Y eso que lo que él solicita, es solamente palabras, palabras que el público no pide y tenemos que arrancar con estratagemas muchas veces a los políticos.

**Peró en cambio un Ex-ministro.**

Don Abilio Calderón es un hombre rumboso. Con esa simpatía y esa sencillez con que nos habla, demuestra que es hombre político de toda su vida; explicado siempre ante el periodista, y acertado en la orientación que da a la solución de problemas.

—¿Como va ese programa agrario? — Bien; ya lo están terminando. Es decir, ya está terminado.

—¿Republicano? — Amoldado para desenvolverse dentro de la República. Ya sabe usted lo que más le interesa... — Y sobre, sabiendo que ha satisfecho algo de nuestros deseos.

Peró nos vemos precisados a cambiar de tema. El ministro de Justicia se acerca a nosotros, o mejor dicho; procuramos nosotros acercarnos al ministro de Justicia, iniciando un diálogo animado sobre un tema de gran interés y actualidad: el clero.

Don Abilio Calderón, acompañado de los diputados sacerdotes, señores Guillar y Molina Nieto, continúan las gestiones realizadas sobre el asunto. Don Alejandro Lerroux, se encuentra bien dispuesto a solucionar el problema. El ministro de Justicia, nos dice: "Mi apoyo legal, lo tendrán para solucionar este asunto. Creo que va bien encauzado, y que debe resolverse en seguida. Por lo que a mí respecto, como se trata de un caso justo, encontrarán toda clase de facilidades.

—¿Entonces, confía usted llegar con éxito al final, don Abilio? — Por qué no? Es una cosa de Justicia. Se conseguirá una Ley antes de votar los presupuestos, con el fin de que al aprobar éstos, esté de hecho reconocida la cantidad para prorrogar en el trimestre el millón de pesetas que supone para dichas atenciones. Claro que esto no es nada, porque la solución hay que darla después, y a ser posible con carácter definitivo.

Se persigue que el Estado reconozca los derechos pasivos del Clero, como funcionarios suyos que fueron. Esto es todo.

—Derechos — interrumpen Guillar y Molina Nieto— que ya se reconocieron en los capellanes del Ejército... — Un socialista, caracterizado que cruza por allí, se detiene unos momentos y no solo da la razón a lo que allí se dice, sino que cita a

## LA POLITICA

### Unas declaraciones del señor Azaña

El semanario de las Juventudes de Acción Republicana publica unas declaraciones del ex Presidente del Consejo, don Manuel Azaña, que reproducimos por creíbles interesantes.

—La sesión de Cortes del miércoles—comienza diciendo el señor Azaña—habrá descubierto a los más distraídos cuál es el ánimo preponderante en algunos de los grupos que apoyan al Gobierno. Los líderes hacían discursos muy mentados, sujetándose a una táctica cautelosa y hábil; nadie quería comprometerse a cara descubierta. La impresión era de frialdad y recelo, aun entre aquellos mismos que iban a votar juntos. No se producía, ni era posible, esa efusión de sentimientos comunes que determina instantáneamente el acuerdo de una gran masa de diputados y la transforma en mayoría gobernante. Pero bastó el incidente final en la sesión para que la fracción más numerosa de las Cortes, electrizada por una sacudida sentimental, demostrase, no sé si improprio, que desea, qué pretenciones, dónde están sus preferencias. La causa está fallada.

Yo no sé lo que en las Cortes haya una representación monárquica. Si en el país hay monárquicos es no sólo legítimo, sino útil para la República que los haya en el Parlamento. He lamentado alguna vez que en las Constituyentes no hubiera una oposición monárquica, importante y combativa. Eso hubiera evitado la dispersión del esfuerzo de las Cortes y la dislocación de las fuerzas republicanas. Quiero creer que por un exceso de optimismo muchos republicanos han procedido como si ya no tuviéramos enemigo común a quien combatir. Observé el estúpido con que algunos republicanos contemplaban el miércoles lo que estaba sucediendo. Comprendo su estúpido; pero su sorpresa—si la tienen—no está justificada. El régimen está todavía demasiado reciente para que sea admisible que ningún republicano se entretenga en jugar a las demoliciones.

Cuando yo defendía la permanencia de las Cortes Constituyentes algunos pensaban y dijeron que me movía el propósito egoísta de conservar el Poder. Yo no tenía medios de disipar tan grave error. Creer en el desinterés del prójimo no es una obligación legal, y no es, por tanto, exigible. Fuera ya del Gobierno propuse que las Constituyentes durasen aún algún tiempo. Me decían que en el país se marcaba una fuerte reacción hacia la derecha. Yo no lo ignoraba. Por lo mismo me parecía una imprudencia lanzarse a una disolución y a unas elecciones sin tener de antemano preparadas las fuerzas políticas que podían producir un nuevo Parlamento capaz de sustituir con ventajas a la que se iba a disolver. El resultado a la vista está. ¿Piensa alguien que la representación manifiestamente desafecta al régimen que hay en las Cortes corresponde a una real en el país?

Yo soy republicano, democrata, constitucional, enemigo por reflexión y experiencia de las recetas catastróficas. Para defender la Constitución, su vigencia y todo lo que es esencial en la República, estoy pronto a todo. Una inteligencia política entre todos los que hemos votado la Constitución me parece inexorable. Yo quisiera que ese en Diciembre del 31 y en Junio del 33. No lo conseguí; pero no me parecerá mal que otros lo intentasen, y celebrará que lo consigan. Les ayudaré con todo fervor si nuestro partido lo encuentra bien.

Personalmente estoy resuelto a defender la posición de absoluta libertad, que recobré en Septiembre último, y dentro de la disciplina de Acción Republicana, a ser un ciudadano activo consagrado a la propaganda. Tengo ganas de que haya un Gobierno republicano al cual se le pueda defender ardorosamente desde la oposición, como defendí a las Constituyentes y a un Gobierno desde el banco azul...

## Reportaje de actualidad

### EL ACOGEDOR METROPOLITANO EN DIAS DE REVUELTA

**LA CIRCULACION SUBTERRANEA. — MAS DE CIEN MILLONES DE VIAJEROS EN UN AÑO. — EL "METRO" VA A TRANSFORMAR LOS BARRIOS BAJOS MADRILEÑOS**

Madrid era un poblacho hace pocos años. Su transformación se debe principalmente al "Metro", que logró extender la ciudad y hacer que no hubiese sitio feos. De otra forma, era necesario seguir en los alrededores de la Puerta del Sol para decir que se vivía en la capital española.

Ahora no; porque el Metropolitano ha ensanchado a Madrid; lo ha encauzado por barriadas más amplias y más sanas; aire y luz; casas modernas a cinco minutos de la Puerta del Sol... viajando a velocidad grande por las vías subterráneas.

Esta gran obra del Metropolitano que concibió Otamendi ha sido la nueva vida de Madrid.

Y Madrid sigue sin homenaje a ese ingeniero que ha levantado un cadáver de ciudad, para ponerla a la altura de las mejores de Europa. Otamendi y sus colaboradores: Ocharán... Mendoza... almas de la empresa.

Los que más tienen que agradecer, y por lo menos se acuerdan de la ventaja del "Metro", son los que en día de revuelta se ven obligados a ir de un sitio a otro. En los trancas hay peligro; en los taxis, también; andando, es imposible, porque los guardias de Asalto le pueden confundir en cualquier algarada, y "cobrar" como los revoltosos.

El Metropolitano resuelve todas estas contradicciones. Quince centímetros dan derecho a viajar con tranquilidad de un punto a otro, atravesando la Puerta del Sol, que es el verdadero peligro. Bien claro se ha visto en los pasados días de revuelta. El billete aumentaba extraordinariamente. Las filas de ciudadanos se alargaban frente a las taquillas del "Metro" en sus pasillos subterráneos, mientras que por la calle no se veían más que guardias de a caballo armados hasta los codos.

¡Oh el divino Metropolitano, que ha resuelto un grave problema de circulación, libertándolo a uno de a media con los revolucionarios!...

Así se concibe ese aumento de viajeros que cada año se observa en sus estadísticas. El año 1932 circularon 99.876.380 personas, y en el de 1933, sólo en los nueve primeros meses iban ya 78.265.000 viajeros, a los que añadiendo sólo la parte proporcional del último trimestre, que siempre por ser invierno aumenta el tráfico en mayor proporción, tenemos unos cuatro millones de viajeros.

Hombres de actividad de tiempo contado para vivir, que llegan tarde a todas partes, y que con el Metropolitano consiguen distribuir más fácilmente las escasas horas de que disponen.

Cruzar con un auto por el centro de Madrid, es hacerse viejo antes de llegar a su destino. El "Metro" va a terminar de transformar a Madrid. No sólo con la línea que va a funcionar de Torrijos, sino la que unirá la Puerta del Sol con los barrios bajos. Tendrá 1.736 metros de longitud, y arranca de una nueva estación de Sol orientada hacia Norte-Sur, próxima a la de Tetuán-Vallecas con un sensible desnivel. Su dirección es a la Plaza de Lavapiés que dista 942 metros y continúa al final de Lavapiés. Esta línea transformará por completo los barrios bajos madrileños como ha hecho con otros barrios madrileños. La topografía del terreno, tan difícil para llegar al corazón de Madrid, se salvará con el "Metro" en tres minutos bajo la tierra. Y quedará para extender la línea hasta Peñizas en la parte Sur, y Argüelles-Pozas por el Norte para enlazar estas dos formidables barriadas.

Hemos preguntado por la situación económica del "Metro", y nos dicen:

En los tres primeros trimestres va una recaudación de 12.627.000 pesetas. Basará, por tanto de los dieciséis millones de pesetas como el año anterior. Ello ha dado motivo a conceder unas nuevas bases de trabajo con aumentos de jornal que viene a ser de dos a tres pesetas diarias en cada funcionario.

¡Madrid, gran ciudad europea, gracias a su circulación subterránea! Esos tubos bajo la tierra, tienen el acierto de llegar a tiempo a todas partes por quince centímetros, y de guarecerse de las revoluciones, sin dejar de circular... ¡Menuda ventaja!...

## NUEVO PERIODICO

### DE "MARMITON"

### Grandes recetas de grandes cocineros

**Bacalao a la vizcaína**

Yo, que durante muchos años he sido profesor de cocina pensionado por la excelentísima Diputación de Vizcaya, he tenido la curiosidad de estudiar las fórmulas típicas de aquella región y he aquí el fruto de mis investigaciones en lo que al bacalao atañe.

El bacalao cortado en trozos se pone en remojo la víspera, junto con las "loras" (pimientos secos) en agua abundante; los pimientos se calculan ocho por cada kilogramo de bacalao.

A las doce horas de estar en remojo se escurren, se escama como pescado fresco y se coloca sobre el fuego en un recipiente con agua fría abundante.

Cuando va a comenzar la ebullición se retira, se escogen los trozos deshuesados y se colocan en una cazuela de barro, con la parte de la piel hacia arriba.

Aparte, en una sartén se quemá un decilitro de aceite y en él se frien una cebolla cortada en trozos, dos dientes de ajo y una cortecita de pan; cuando esto está frito se añade media cucharada de harina y luego un tomate cortado en trozos, más la carne de seis pimientos rojos, un terrón de azúcar, seis almendras y seis avellanas machacadas en el mortero o almirez y un cacillo o dos del agua donde coció el bacalao.

Se deja hervir la salsa unos minutos, se pasa por un colador y se cubren con ella los trozos de bacalao, que tenemos preparados en una cazuela, se coloca ésta sobre fuego lento y se deja cocer diez minutos moviendo de cuando en cuando la cazuela con fierros "vaivenes" para que la salsa se mezcle bien; con todos los trozos se sirven en la misma cazuela y es excelente para los bibaños, lo mismo que para los que no lo son.

Sin dejar de reconocer las buenas cualidades de las muchas recetas de bacalao que por el mundo ruedan, y aplaudiendo en algunas su más artística presentación, no tengo inconveniente en afirmar que la fórmula copiada es la más famosa del más famoso restaurante de Bilbao. —Félix Ibaiguren.

CHEVROLET turismo, seminuevo, a toda prueba, se vende barato. Para verlo y tratar, con Luciano Martín, en el Palacio de San Boal, Salamanca.

## Un violin para el pequeño artista salmantino Rafael Periañez

**Quinta lista de suscripción**

Va en aumento la suscripción abierta por un grupo de entusiastas y admiradores del pequeño artista salmantino Rafael Periañez, con el fin de recaudar fondos para regalarte un violín. La feliz iniciativa lleva camino de ser realidad, no dudando que la suscripción alcance la cifra necesaria.

La quinta lista, es la siguiente:

	Pesetas.
Suma anterior.....	396,00
Don Constantino Francia.....	5,00
Señoritas Asunción y Pilar Francia.....	5,00
Don Heffodoro Martín.....	1,00
Señor Labado.....	1,00
Señor Eladio.....	1,00
Un amigo de la música buena.....	3,00
Don José M.º Benito.....	1,00
R. H. M.....	1,00
Don Tomás Román Sánchez.....	2,00
Don Ignacio Maldonado de Guevara.....	5,00
Don José M.º Sánchez.....	0,60
Don José Sánchez García.....	2,00
Don Eloy Salvador.....	2,00
Don Sebastián Castán.....	1,00
Don Enrique C. Martín.....	1,00
Don José Rivas.....	1,00
Don Agustín Cesáreo.....	1,00
Don Victoriano Caballo.....	1,00
Don Felipe Polo.....	1,00
Don Alfredo Santos.....	1,00
Don Vicente P. Aceaño.....	1,00
Don Secundino Herrero.....	1,00
Don Juan M. Calvo.....	1,00
Don José García.....	0,50
<b>Total.....</b>	<b>440,60</b>

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres. Diríjase a Celedonio García, en Tammames.

**Julio Pérez Martín**  
 Profesor de la Facultad de Medicina  
**MATRIZ Y PARTOS**  
 Consulta de DOCE a DO\$  
 San Justo, 26. - Teléfono 1343

## PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Enrique Holgado, 1.631,24 pesetas; don Fernando García Sánchez, 616,88; Sociedad Obrera Socorros Mutuos, 1,59; don Félix Manso, 593,43; don José Solves, 4.214,84; señora Viuda de Juan José Sánchez, 11.163,26; don Juan Hernández Sánchez, 10.474,73; Pagador distrito minero, 178,50; don Angel Luengo, 1.253,75; doña Elena Andrés, 2.262,55; don Eleuterio Población, 1.686,68; don Agustín Ripoll, 12.000; don José Huarte, 1.100,01; don Pablo Villanueva, 74,03; don Ricardo Bazán, 1.290; doña Elvira Andrés, pesetas 1.169,80; don Francisco Escolar, 1.208,36; don Felisimo Manzano, 11.726,45; don Eladio Hernández, 2.134,39; don Segismundo Rodríguez, 1.889,82; don Francisco Alvarez, 1.918,48; don Ubaldo Sánchez, 125; don Federico García, 618,75 pesetas.

## JULIAN COCA GASCON

BANQUERO  
 CASA FUNDADA EN 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29  
 FILIBERTO VALLALOBOS  
 (EDIFICION DE SU PROPIEDAD)

## DE AVILA

### Robo con palanqueta.

En la Comisaría se presentó la vecina de esta capital, Escolástica González, manifestando que al hacer la limpieza de la casa que le tienen encomendada, en la carretera de Madrid, se había cometido un robo.

La policía practicó una inspección ocular, notando que la puerta del piso había sido violentada por medio del palanqueta, hallando las ropas en desorden y varios estuches de alhajas vacíos.

## COLISEUM

### Hoy, sábado, 30 de Diciembre de 1933

Tarde: A las siete. Noche: A las diez y media

La maravillosa comedia sentimental, que lleva por título

### LUCHA DE SEXOS

Creación de FAY BRAY y GENE RAIMOND

**Mañana,**  
**LA FARANDULA TRAGICA**  
**El lunes,**  
**PASTO DE TIBURONES**

## MERCADOS SALMANTINOS

Ha transcurrido la semana con menos animación en el mercado cerealista, sin duda obedeciendo a las pasadas fiestas, de escasa afluencia de negociantes.

No obstante, se han hecho algunas operaciones, continuando los precios sostenidos y con las mismas características que semanas anteriores.

Las cotizaciones registradas, han sido las siguientes:

Trigo, sostenido, el precio de 48 pesetas 100 kilos, habiéndose pagado en alguna ocasión a 48,50; algarrobas, continúan subiendo, habiéndose cotizado entre 44 y 44,50 pesetas; centeno, por 34 pesetas; y cebada, a 31.

La situación general del mercado es excelente.